



Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo

Información xeral do centro

(*)

Pode atopar toda a información do centro e as titulacións na páxina web:

<https://fccxxt.webs.uvigo.es>

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Asignaturas

Curso 3

Código	Nombre	Cuatrimestre	Cr.totales
V08G211V01501	Derecho de la seguridad social II	1c	6
V08G211V01502	Derecho sindical I	1c	6
V08G211V01503	Recursos humanos II	1c	6
V08G211V01504	Derecho financiero y tributario I	1c	6
V08G211V01505	Economía laboral	1c	6
V08G211V01601	Derecho sindical II	2c	6
V08G211V01602	Regulación administrativa de la economía	2c	6
V08G211V01901	Análisis contable	2c	6
V08G211V01902	Derecho de sociedades y cooperativas	2c	6
V08G211V01903	Derecho social comunitario	2c	6
V08G211V01904	Selección y evaluación del personal	2c	6
V08G211V01905	Políticas sociolaborales	2c	6
V08G211V01906	Dirección estratégica de empresas	2c	6
V08G211V01907	Investigación cualitativa aplicada a las relaciones laborales	2c	6

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho de la seguridad social II				
Asignatura	Derecho de la seguridad social II			
Código	V08G211V01501			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	1c
Lengua	Gallego			
Impartición				
Departamento				
Coordinador/a	Fernández Docampo, María Belén			
Profesorado	Fernández Docampo, María Belén			
Correo-e	belendocampo@uvigo.es			
Web	http:// http://webs. uvigo.es			
Descripción general	La materia Derecho de la Seguridad Social *II, *profundiza en las distintas prestaciones de la protección social pública. Por tanto, al largo del *cuatrimestre, se estudiarán las distintas prestaciones ofertadas por el Sistema, tanto en el nivel *contributivo, como asistencial. El temario remata con el análisis de los principales *rasgos de los distintos *reximes especiales.			

Resultados de Formación y Aprendizaje	
Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
C10	Conocimiento y examen de las prestaciones del sistema de Seguridad Social y su dinámica
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados previstos en la materia	
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Identificación de las prestaciones que proceden respeto a diversas contingencias, así como cálculo de su *cuantía.	A2 B1 C10 D1
	A3 B2 D3
	A4 B3 D5

Contenidos	
Tema	
LECCIÓN I. La ASISTENCIA SANITARIA	1.- EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD. 2.- CATÁLOGO DE PRESTACIONES: PRESTACIÓN SANITARIA Y PRESTACIONES FARMACÉUTICAS. *RÉXIMEN JURÍDICO. 3.- PRESTACIÓN POR ENTIDADES AJENAS Y DEVOLUCIÓN DE GASTOS.

LECCIÓN II. INCAPACIDAD TEMPORAL, NACIMIENTO Y CUIDADO DEL MENOR, La PRESTACIÓN POR *CORRESPONSABILIDADE, RISCO DURANTE Lo EMBARAZO Y RISCO DURANTE La LACTANCIA.	1.- La INCAPACIDAD TEMPORAL 1.1.- Concepto y situaciones protegidas. 1.2.- Hecho causante. 1.3.- Contenido de la acción protectora. 1.4.- Dinámica de la prestación. 1.5.- Gestión. 2.- NACIMIENTO Y CUIDADO DEL MENOR. 1.1.- Concepto y situaciones protegidas. 1.2.- Hecho causante. 1.3.- Contenido de la acción protectora. 1.4.- Dinámica de la prestación. 1.5.- Gestión. 1.6.- Concurrencia con otras prestaciones (incapacidad temporal y desempleo). 3.- La PRESTACIÓN POR CORRESPONSABILIDAD. 4.- LAS PRESTACIONES POR RISCO DURANTE Lo EMBARAZO Y RISCO DURANTE LA LACTANCIA. 1.1.- Concepto y situaciones protegidas. 1.2.- Hecho causante. 1.3.- Contenido de la acción protectora. 1.4.- Dinámica de la prestación. 1.5.- Gestión. 5.- PRESTACIONES ECONÓMICAS POR CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CÁNCER O ENFERMEDAD GRAVE
LECCIÓN *III. La INCAPACIDAD PERMANENTE EN La *SUA MODALIDAD CONTRIBUTIVA.	1.- *PRANTEXAMENTO GENERAL. 2.- La INCAPACIDAD PERMANENTE. 1.1.- Concepto y grados. Situaciones protegidas. 1.2.- Hecho causante. 1.3.- Contenido de la prestación. 1.4.- Dinámica. 1.5.- Gestión. 1.6.- Revisión. 3.- LESIONES PERMANENTES NO *INVALIDANTES.
LECCIÓN *IV. La JUBILACIÓN CONTRIBUTIVA	1.- CONSIDERACIONES GENERALES. LAS REFORMAS DE JUBILACIÓN. 2.- JUBILACIÓN ORDINARIA. 3.- JUBILACIÓN ANTICIPADAS. MODALIDADES. 5.- JUBILACIÓN FLEXIBLE. 6.- JUBILACIÓN PARCIAL.
LECCIÓN *V. La *PESTACIONES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA	1.- ASPECTOS GENERALES. 2.- HECHO CAUSANTE. 3.- PRESTACIONES. 3.1.- Auxilio por defunción. 3.2.- Pensión de *viudez. 3.3.- Prestación temporal de *viudez 3.4.- Pensión de orfandad. 3.5.- *Prestaciones en favor de familiares. 4.- GESTIÓN.
LECCIÓN VI. La PROTECCIÓN POR DESEMPLEO	1.- CONCEPTO Y CLASES. 2.- NIVELES DE PROTECCIÓN. EL NIVEL CONTRIBUTIVO. 2.1.- Requisitos. 2.2.- Situación legal de desempleo. 2.3.- Contenido. 2.4.- Dinámica. Compatibilidades. 2.5.- Otras cuestiones 3.- ACCIÓN PROTECTORA DEL NIVEL ASISTENCIAL. 3.1.- Modalidades. 3.2.- Dinámica. 3.3.- *Renta activa de inserción 4.- PROGRAMAS DE EMPLEO
LECCIÓN VII. INGRESO MÍNIMO VITAL	1.- DE La INSERCIÓN A REINSERCIÓN 2.- ASPECTOS GENERALES. Ámbito objetivo y subjetivo. Duración. 3.- CUESTIONES CONCRETAS. Compatibilidades e incompatibilidades. Cálculo de la prestación.
LECCIÓN VIII. PRESTACIONES DE JUBILACIÓN E INVALIDEZ EN LA MODALIDAD NO CONTRIBUTIVA	1.- *XERALIDADES. 2.- PRESTACIÓN NO CONTRIBUTIVA DE INVALIDEZ. 3.- PRESTACIÓN NO CONTRIBUTIVA DE JUBILACIÓN.
LECCIÓN IX. PRESTACIONES FAMILIARES	1.- DETERMINACIÓN Y CONCEPTO DE Las PRESTACIONES FAMILIARES. 2.- Las PRESTACIONES FAMILIARES EN SU MODALIDAD CONTRIBUTIVA. 3.- Las PRESTACIONES FAMILIARES EN SU MODALIDAD NO CONTRIBUTIVA.
LECCIÓN IX.- SEGURIDAD SOCIAL COMPLEMENTARIA: REGIMENES ESPECIALES	1.- RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA O AUTÓNOMOS. ESPECIALIDADES FRENTE AL RÉGIMEN GENERAL 2.- REGIMENES ESPECIALES DE TRABAJADORES DEL MAR . 3.- OTROS: RÉGIMENES ESPECIALES DE MINERÍA DEL CARBÓN Y ESTUDIANTES 4.- REGIMENES ESPECIALES DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos	14	14	28
Lección magistral	33	0	33
Examen de preguntas objetivas	2	33	35
Examen de preguntas de desarrollo	1	30	31
Práctica de laboratorio	1	20	21
Debate	1	1	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

Descripción

Estudio de casos	*Prantexamento y resolución de casos y supuestos prácticos al fin de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la materia. La tal efecto, el docente *propondrá al alumnado a resolución de hechos, supuestos, casos y sentencias, etc. con la finalidad de conocerlos, interpretarlos y, en su caso, resolverlos, así como reflexionar sobre los mismos, contrastar datos, completar los conocimientos teóricos y entrenarse en procedimientos alternativos de solución
Lección magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos principales de la materia objeto de estudio, sus bases teóricas y directrices fundamentales, contenidos que serán objeto de evaluación en las diferentes pruebas desarrolladas durante lo curso.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos	*Prantexamento y resolución de casos prácticos al fin de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la materia. La tal efecto, el docente proporcionará al alumnado a resolución de hechos, supuestos, casos, sentencias, etc., con la finalidad de conocerlos, integrarlos, interpretarlos, resolverlos, así como reflexionar sobre los mismos, contrastar datos, completar sus conocimientos y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Examen de preguntas objetivas	Durante lo *cuatrimestre se realizarán 2 pruebas tipo test/cuestionarios sobre una parte de los contenidos teóricos de la materia. La calificación obtenida en cada test supondrá un 15% de la nota final. En ningún caso a superación disteis cuestionarios liberará de materia a cara descubierta a la realización del *examen final. Las fechas de celebración de cada test/cuestionario serán fijadas por el docente en el *cronograma de la materia.	30	A2 B1 C10 D3 A3 B2 D5 A4 B3
Examen de preguntas de desarrollo	Los contenidos teóricos de la materia serán evaluados en una prueba/*examen final. Se trata de una prueba teórica y escrita, que incluirá entre 4 y 7 preguntas de desarrollo -breve o medio- sobre los distintos epígrafes del programa. El alumnado deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos de la materia en respuestas de extensión intermedia. La calificación obtenida en esta prueba supondrá el 30 % de la nota final.	30	A2 B1 C10 D1 A3 B2 D3 A4 B3 D5
Práctica de laboratorio	Los contenidos prácticos de la materia serán evaluados en una prueba/*examen final. Se trata de una prueba/*examen práctico consistente en la resolución, por escrito, de un supuesto/caso práctico en el que el alumnado aplicará los conocimientos prácticos adquiridos durante lo *cuatrimestre. La calificación obtenida en esta supondrá el 25 % de la nota final.	25	A2 B1 C10 D1 A3 B2 D3 A4 B3 D5
Debate	La participación e intervención en clase, la realización de los supuestos prácticos, la preparación, cuando así proceda, de las lecciones teóricas... y, en general, *calqueira actividad desarrollada por el alumnado para superar la materia al margen de las pruebas objetivas parciales y finales, serán evaluados por el docente durante todo el *cuatrimestre, teniendo un valor ponderado sobre la calificación final del 15%. EN TODO CASO, PARA QUE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA PARTICIPACIÓN EN CLASE Y EN LAS PRUEBAS TIPO TEST PUEDA SUMARSE A LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA PRUEBA DE RESPUESTA LARGA Y EN LA PRUEBA PRÁCTICA FINAL, DEBERÁ ALCANZARSE UNA NOTA MEDIA DE 4,0 EN CADA UNA DE ESTAS DOS ÚLTIMAS PRUEBAS. DE LO CONTRARIO, LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA *EVALUACIÓN CONTINUA NO SE TENDRÁ EN CUENTA, PUDIENDO CONSERVARSE PARA LA CONVOCATORIA DE JULIO, EN LA QUE SE APLICARÁ LA MISMA REGLA	15	A2 B1 C10 D1 A3 B2 D3 A4 B3 D5

Otros comentarios sobre la Evaluación

CONVOCATORIA COMÚN ENERO-FEBRERO (Sistema de evaluación continua/sistema evaluación final)

FECHA EXAMEN: aprobada en la Xunta de Facultad y publicada en la web de la Facultad

a) Evaluación continua. Al comenzo del curso, el alumnado deberá manifestar, su voluntad de someterse al sistema de evaluación continua. Para poder optar al sistema de evaluación continua, el alumnado deberá acreditar asistencia a un 80 % de las clases teóricas y prácticas. En caso contrario, siempre podrá acogerse al sistema de evaluación final.

b) Evaluación final. Aquellos/las alumnos/las que no se acojan al sistema de evaluación continua, serán evaluados en un *examen final. Se trata de una prueba escrita, de carácter teórico y de carácter práctico, sobre todos los contenidos de la materia y representará el 100% de la nota final (70% parte teórica y 30% parte práctica).

CONVOCATORIA COMÚN JULIO

FECHA EXAMEN: aprobada en la Xunta de Facultad y publicada en la web de la Facultad

Si el/a alumno/a no superara la materia en la convocatoria común del mes de junio, la nota obtenida en la evaluación continua desarrollada durante lo curso se conservará para la convocatoria del mes de julio. Sin embargo, si no superara la materia en las dos citadas convocatorias del curso académico, el/la alumno/la tendría que someterse a un nuevo proceso de evaluación continua, excepto que opte por la evaluación final teórica y práctica.

CONVOCATORIA FIN DE CARRERA:

FECHA EXAMEN: aprobada en la Xunta de Facultad y publicada en la web de la Facultad.

En la convocatoria FIN DE CARRERA el/la alumno/a será evaluado en un único examen escrito, de carácter teórico y práctico que representará el 100 % de la nota final (70% parte teórica y 30% parte práctica).

Fuentes de información

Bibliografía Básica

SEMPERE NAVARRO ANTONIO , GALIANA MORENO JESÚS MARÍA, **Legislación Laboral y de Seguridad Social (Dúo)**, última edición, Aranzadi, 2019

BLASCO LAHOZ, JF. y LÓPEZ GANDÍA, J.,, **Curso de Seguridad Social**, última edición, Tirant lo Blanch,

MONEREO PÉREZ, JL. , MOLINA NAVARRETE, C. y QUESADA SEGURA, R., **Manual de Seguridad Social**, última edición, Tecnos,

Blasco Lahoz, José Francisco, **La protección por muerte y supervivencia en el sistema español de Seguridad Social régimen general y regímenes especiales de la Seguridad Social**, Aranzadi, 2017

BALLESTER PASTOR, MARÍA AMPARO, **El RDL 6/2019 para la garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación: Dios y el diablo en la tierra del sol**, Revista de Temas Laborales- nº.146, 2019

Dirección FRANCISCO VILA TIerno Coordinación MARINA FERNÁNDEZ RAMÍREZ, **La respuesta normativa a la crisis laboral por el COVID-19**, Laborum, 2020

Bibliografía Complementaria

LEGISLACIÓN ACTUALIZADA, independiente a editorial: aranzadi, civitas, lex nova, etc.,

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho de la seguridad social I/V08G211V01402

Derecho del trabajo I/V08G211V01302

Derecho del trabajo II/V08G211V01403

Derecho sindical I/V08G211V01502

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho sindical I				
Asignatura	Derecho sindical I			
Código	V08G211V01502			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento				
Coordinador/a	Rodríguez Martin Retortillo, Rosa Maria			
Profesorado	Rodríguez Martin Retortillo, Rosa Maria			
Correo-e	rosarodriguez@uvigo.es			
Web	http://webs.uvigo.es			
Descripción general	El curso está dirigido a la explicación , la asimilación y el uso de los conceptos clave, la doctrina y la jurisprudencia sobre Derecho Sindical			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C11	Conocer e interpretar el marco normativo regulador del derecho colectivo de las relaciones laborales para ser capaz de asesorar a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
El alumno conoce y estudia el derecho colectivo del trabajo con el objeto de asesorar a trabajadores, organizaciones sindicales y empresariales	A2	B1	C11	D1
	A4	B2		D4
	A5	B3		D5
		B4		
		B5		

Contenidos

Tema

BLOQUE 1. Fuentes del Derecho Sindical.
Autónomas y heterónomas. La O.I.T.

Tema 1.-
Fuentes internacionales. Especial referencia a los convenios de la OIT.
Fuentes de Derecho Comunitario. El diálogo social en Europa.
La Constitución. El art. 28 y el art. 37.
Las Leyes Orgánicas. La Ley Orgánica de Libertad Sindical. La regulación del derecho de huelga.

Las Leyes comunes.

Tema 2.- La OIT.
Especial referencia a los Convenios 87, 98, 135, 151 y 154.
Comité de libertad sindical. La Comisión de expertos.
Procedimiento ante el CLS: el procedimiento de queja.
Normas de rango inferior a la Ley.

Tema 3.- Fuentes del Derecho Sindical autónomas
El convenio colectivo. Su fuerza vinculante.
Tipología.
Acuerdos interprofesionales.
Convenios marco y de sector.
Convenios de empresa y infraempresariales.
Estatutarios y extraestatutarios.
Acuerdos y pactos de empresa.
Instrumentos sustitutivos del convenio.
Laudos arbitrales.
Pactos de fin de huelga.
Acuerdos en conciliación y mediación.
Sentencias declarativas en procesos de conflicto colectivo.
Acuerdos de interés profesional de trabajadores autónomos económicamente dependientes.

BLOQUE 2. La libertad sindical.

Tema 4.- Ámbito subjetivo.
Sujetos incluidos en la LOLS.
Sujetos excluidos.
Limitaciones al ejercicio del derecho.
Las asociaciones empresariales como sujetos excluidos.
El asociacionismo de los trabajadores autónomos.
Contenido esencial y adicional.
El contenido esencial. El art. 2 de la LOLS.
El contenido adicional.
Tutela de la libertad sindical.

BLOQUE 3. Organización del sindicato

tema 5.- Función de los sindicatos en la Constitución española.
Constitución del sindicato. Procedimiento.
Estatutos.
Modificación, suspensión y disolución.
Responsabilidad.
Sindicatos y uniones sin personalidad.
Federaciones, confederaciones y centrales.
Las organizaciones empresariales. Estructura y funcionamiento.
Financiación.

BLOQUE 4. Representatividad sindical y acción sindical

Tema 6.- La mayor representatividad, a nivel estatal y de CCAA
La suficiente representatividad.
La representatividad empresarial.
La representatividad de las asociaciones de trabajadores autónomos.
Especial referencia a la representación institucional.

Tema 7.- La acción sindical en la empresa.
Constitución de secciones sindicales.
Actuación de la secciones sindicales.
Garantías de los afiliados
La representación sindical en la empresa.
Delegados sindicales.
Cargos electivos sindicales y participación en las mesas de negociación.
La excedencia sindical.
Cláusulas de seguridad sindical.

BLOQUE 5. Representación y participación de los trabajadores en la empresa	Tema 8.-Concepto. Antecedentes. La participación en la Constitución. Delegados de personal y comités de empresa. Constitución y composición. Comité conjunto y comité intercentros. Delegados de prevención y comités de seguridad y salud. Tema 9.- Garantías y funciones. Funciones. Especial referencia a los derechos de información y consulta. Novedades del art. 64 ET. Funciones de los delegados de prevención. Garantías. El art. 68 del ET. Derecho de opción en caso de despido y prioridad en traslados. Capacidad y sigilo profesional. Limitaciones del derecho de información. Impugnación de la negativa empresarial a información y los incumplimientos del deber de sigilo. Locales y tableros de anuncios. Tema 10.- Elecciones a representantes unitarios de los trabajadores. Mandato. Promoción de elecciones. Electores y elegibles. Colegios. Candidaturas. Requisitos. Cómputo de trabajadores. La mesa electoral. Funciones. Votaciones. Tramitación. Elecciones en sectores concretos. La oficina pública. Reclamaciones. El procedimiento arbitral. Laudos. Mandato de los representantes. Revocación y sustituciones. Asambleas. Referencia a la representación unitaria del personal funcionario y estatutario. Tema 11.-Los derechos de información y consulta en el nivel comunitario. Comités de empresa europeos y procedimientos alternativos. Implicación de los trabajadores en la sociedad anónima europea y en otras sociedades. Marco general de información y consulta.
--	---

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos	15	0	15
Lección magistral	36	0	36
Examen de preguntas objetivas	2	24	26
Práctica de laboratorio	1	20	21
Examen de preguntas de desarrollo	1	33	34
Debate	1	1	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Estudio de casos	Planteamiento y resolución de casos y supuestos prácticos al fin de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la materia. La tal efecto, el docente propondrá al alumnado a resolución de hechos, supuestos, casos y sentencias, etc. con la finalidad de conocerlos, interpretarlos y, en su caso, resolverlos, así como reflexionar sobre los mismos, contrastar datos, completar los conocimientos teóricos y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Lección magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos principales de la materia objeto de estudio, sus bases teóricas y directrices fundamentales, contenidos que serán objeto de evaluación en las diferentes pruebas desarrolladas durante lo curso.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción

Lección magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos de la materia objeto de estudio, sus bases teóricas y directrices principales, contenidos que deberán ser estudiados por el alumnado y que serán evaluados con posterioridad.
Estudio de casos	Planteamiento y resolución de casos prácticos a fin de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la materia. La tal efecto, el docente proporcionará al alumnado la resolución de hechos, supuestos, casos, sentencias, etc., con la finalidad de conocerlos, integrarlos, interpretarlos, resolverlos, así como reflexionar sobre los mismos, contrastar datos, completar sus conocimientos y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Evaluación				
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Examen de preguntas objetivas	Durante el cuatrimestre se realizarán 2 pruebas tipo test/cuestionarios sobre una parte de los contenidos teóricos de la materia. La calificación obtenida en cada test supondrá un 15% de la nota final. En ningún caso la superación de los test/cuestionarios liberará de materia para el examen final. Las fechas de celebración de cada test/cuestionario serán fijadas por el docente en el cronograma de la materia.	30	A2 A5	B1 B3 B4
Práctica de laboratorio	Los contenidos prácticos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba/examen práctico consistente en la resolución, por escrito, de un supuesto/caso práctico en el que el alumnado aplicará los conocimientos prácticos adquiridos durante el cuatrimestre. La calificación obtenida en esta supondrá el 25% de la nota final.	25	A2 A5	B1 B3 B4
Examen de preguntas de desarrollo	Los contenidos teóricos y prácticos de la materia serán evaluados en una prueba/*examen final. Se trata de una prueba teórica y escrita, que incluirá entre 4 y 7 preguntas de desarrollo sobre los distintos epígrafes del programa. El alumnado deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos de la materia en respuestas de extensión intermedia.	30	A2 A5	B1 B3 B4
Debate	La participación e intervención en clase, la realización de los supuestos prácticos, la preparación, cuando así proceda, de las lecciones teóricas... y, en general, cualquier actividad desarrollada por el alumnado para superar la materia al margen de las pruebas objetivas parciales y finales, serán evaluados por el docente durante todo el cuatrimestre, teniendo un valor ponderado sobre la calificación final del 15%. EN TODO CASO, PARA QUE La CALIFICACIÓN OBTENIDA EN La PARTICIPACIÓN EN CLASE Y EN Las PRUEBAS TIPO TEST PUEDA SUMARSE A La CALIFICACIÓN OBTENIDA EN La PRUEBA DE RESPUESTA LARGA Y EN La PRUEBA PRÁCTICA FINAL, DEBERÁ ALCANZARSE UNA NOTA MEDIA DE 4,0 EN ESTAS DOS ÚLTIMAS PRUEBAS. DE LO CONTRARIO, La CALIFICACIÓN OBTENIDA EN La *EVALUACIÓN CONTINUA NO SE TENDRÁ EN CUENTA, PUDIENDO CONSERVARSE PARA La CONVOCATORIA DE JULIO, EN La QUE SE APLICARÁ La MISMA REGLA	15	A2 A4 A5	B1 B2 B3 B4 B5

Otros comentarios sobre la Evaluación

CONVOCATORIA COMÚN DICIEMBRE/ENERO (sistema de evaluación continua/sistema de evaluación final)

a) Evaluación continua. Para poder optar por este sistema, deberá acreditar asistencia al 80% de las clases, la entrega de las prácticas y la participación activa en las mismas. Sin participación en la resolución de la práctica, no se tiene en cuenta la entrega. El examen de preguntas de desarrollo y la práctica de laboratorio se harán en fechas diferentes.

En caso contrario, siempre podrá acogerse al sistema de evaluación final.

b) Evaluación final. El alumnado que no se acoja al sistema de evaluación continua, será evaluado en un examen final.

Se trata de una prueba escrita, de carácter teórico y práctico, sobre todos los contenidos de la materia y representará el 100% de la

nota final. La teoría computará un 80 por 100 y la práctica un 20 por 100.

CONVOCATORIA COMÚN DEL MES DE JULIO:

Si el/la alumno/a no superara la materia en la convocatoria común del mes de junio, la nota obtenida en la evaluación continua

desarrollada durante lo curso se conservará para la convocatoria del mes de julio. Sin embargo, si no superara la materia en

las dos

citadas convocatorias del curso académico, el/la alumno/la tendrá que someterse a un nuevo proceso de evaluación continua, excepto

que opte por la evaluación final teórica y práctica.

CONVOCATORIA FIN DE CARREIRA

En la convocatoria FIN DE CARREIRA el alumno será evaluado en un único examen escrito, de carácter teórico y práctico, que representará el 100 por 100 de la nota final (80 por 100 la teoría y 20 por 100 la práctica).

Las fechas de examen son aprobadas por la Junta de la Facultad y publicadas en la web de la Facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

GARCÍA NINET, J. I., (dir.), **Manual de Derecho Sindical**, Atelier, últ. edición

OJEDA AVILÉS, A., **Compendio de Derecho Sindical**, Tecnos, últ. edición

OJEDA AVILÉS, A., **Derecho Sindical**, Tecnos, últ. edición

PALOMEQUE LÓPEZ, C., **Derecho Sindical español**, Tecnos, últ. edición

SALA FRANCO T., **Derecho Sindical**, Tirant lo Blanch, últ. edición

MONEREO PÉREZ, J.L., MOLINA NAVARRETE, C. y MORENO VIDA, M^a. N., **Manual de Derecho Sindical**, Comares, últ. edición

Bibliografía Complementaria

BAYLOS GRAU, A., **Sindicalismo y Derecho Sindical**, Bomarzo, últ. edición

CABEZA PEREIRO, J., **Las elecciones sindicales**, Bomarzo, 2010

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho del trabajo I/V08G211V01302

Derecho del trabajo II/V08G211V01403

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Recursos humanos II				
Asignatura	Recursos humanos II			
Código	V08G211V01503			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	1c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento				
Coordinador/a	Álvarez Prego de Oliver, Javier Eloy			
Profesorado	Álvarez Prego de Oliver, Javier Eloy			
Correo-e	jealvarez@uvigo.es			
Web				
Descripción	materia centrada en el estudio pormenorizado de las estrategias, procesos y técnicas de la dirección de general recursos humanos en las empresas			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C17	Conocer la función empresarial de recursos humanos. Conocer y aplicar las técnicas/procedimientos de dirección y gestión de recursos humanos, teniendo en cuenta la realidad empresarial
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
El alumnado debe conocer y ser capaz de aplicar los diferentes métodos que permiten obtener información relevante para la función de recursos humanos, así como conocer y aplicar las técnicas y procedimientos empresariales para la adquisición, desarrollo y compensación de recursos humanos.	A2	B1	C17	D1
	A4	B2		
	A5	B3		
		B5		

Contenidos

Tema	
Fuentes básicas de información en la toma de decisiones de recursos humanos.	1. Análisis de puestos 2. Valoración de puestos 3. Evaluación del rendimiento
Estrategias, procesos y técnicas de adquisición de recursos humanos	1. Reclutamiento 2. Selección 3. Socialización
Estrategias, procesos y técnicas de compensación y retribución	1. Retribución
Estrategias, procesos y técnicas de desarrollo de los recursos humanos	1. Formación 2. Gestión de carreras

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	1	0	1
Lección magistral	37	30	67
Estudio de casos	16	20	36
Estudio previo	0	30	30
Prácticas con apoyo de las TIC	6	6	12
Examen de preguntas de desarrollo	2	0	2
Examen de preguntas de desarrollo	2	0	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Actividades introductorias	Actividades encaminadas a tomar contacto y reunir información sobre el alumnado, así como a presentar la materia.
Lección magistral	Exposición por parte del profesor/a de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Estudio de casos	Planteamiento, resolución, presentación y debate de ejercicios/cuestiones/problemas/casos prácticos por parte del alumno/a, de forma individual o en grupo, bajo la propuesta, guía y supervisión del profesor/a. El alumno/a debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante el ejercicio de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos específicos e idóneos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados.
Estudio previo	Trabajo autónomo del alumno/a que consistirá en la búsqueda, lectura y trabajo de documentación, preparación y propuestas de resolución de problemas y/o ejercicios, así como en la preparación de pruebas evaluables.
Prácticas con apoyo de las TIC	Planteamiento, resolución, presentación y debate de ejercicios de aplicación práctica de diversas técnicas por parte del alumno/a a través de las TICs en aulas de informática, de forma individual o en grupo, bajo la propuesta, guía y supervisión del profesor/a.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Planteamiento, resolución, presentación y debate de ejercicios/cuestiones/problemas/casos prácticos por parte del alumno/a, de forma individual o en grupo, bajo la propuesta, guía y supervisión del profesor/a.
Prácticas con apoyo de las TIC	Planteamiento, resolución, presentación y debate de ejercicios de aplicación práctica de diversas técnicas por parte del alumno/a a través de las TICs en aulas de informática, de forma individual o en grupo, bajo la propuesta, guía y supervisión del profesor/a.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Estudio de casos	Se evaluará la comprensión de la materia, la aplicación de técnicas específicas idóneas, la argumentación, la capacidad de transmisión de contenidos en la realización de presentaciones, resolución de problemas, casos y ejercicios en un tiempo y condiciones establecidos por el profesor/a. La aplicación de esta técnica será presencial y se corresponde con las prácticas de la materia realizadas en los grupos reducidos.	25	A2 B1 C17 D1 A4 B2 A5 B3 B5
Prácticas con apoyo de las TIC	Se evaluará la comprensión de la materia, la aplicación de técnicas específicas idóneas utilizando las TICs, la argumentación, la capacidad de transmisión de contenidos en la realización de presentaciones, resolución de problemas, casos y ejercicios en un tiempo y condiciones establecidos por el profesor/a. La aplicación de esta técnica será presencial y se corresponde con las prácticas de la materia realizadas en los grupos reducidos.	15	A2 B1 C17 D1 A4 B2 A5 B3 B5
Examen de preguntas de desarrollo	Resolución dunha proba escrita presencial, ao final de determinadas materias, sobre a adquisición de competencias de coñecemento, destreza na práctica, na que se poden incluír preguntas de desenvolvemento medio ou preguntas curtas, ou tipo test, problemas, e/ou actividades a resolver nas que o alumno/a debe plasmar os coñecementos teóricos e prácticos da materia.	30	A2 B1 C17 D1 A4 B2 A5 B3 B5

Examen de preguntas de desarrollo	Resolución dunha proba escrita presencial, o final do curso, sobre a adquisición de competencias de coñecemento, destreza na práctica, na que se poden incluír preguntas de desenvolvemento medio ou preguntas curtas, ou tipo test, problemas, e/ou actividades a resolver nas que o alumno/a debe plasmar os coñecementos teóricos e prácticos da materia.	30	A2 B1 C17 D1 A4 B2 A5 B3 B5
-----------------------------------	--	----	--------------------------------------

Otros comentarios sobre la Evaluación

Existen dos sistemas de evaluación excluyentes: 1) el sistema de evaluación continua y 2) el sistema de evaluación no continua.

En cualquier caso la entrega de cualquier práctica puntuable implica automáticamente la elección del sistema de evaluación continua.

1) SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La nota obtenida por el alumno/a en las distintas actividades presenciales, a excepción de la prueba final, tendrá vigencia para las convocatorias a las que de la derecho la matrícula de cada curso académico.

Las actividades de evaluación continua solo se podrán entregar en las fechas y sesiones establecidas, además se podrán hacer pruebas de evaluación continua a lo largo del cuatrimestre, debiendo cada alumno/a asistir al grupo que haya asignado para la realización de las mismas. El cambio de grupo en este caso deberá ser autorizado por el profesor/a.

La concreción de las actividades a realizar dependerá en gran medida del número de alumno/as así como de la disponibilidad de medios.

Los exámenes de las convocatorias ordinarias y extraordinarias de esta materia tendrán lugar en la fecha, hora y lugar establecidos por el decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo.

Para obter o aprobado na materia e preciso contar co aprobado (nota de cinco sobre dez) non só como media entre as diferentes partes da materia senon ademáis en cada unha delas (teoría, práctica de casos, práctica con TIC). No caso de ter unha media entre todas as partes igual ou superior a cinco, pero non ter en cada unha delas unha nota igual ou superior a cinco, o alumno deberá presentarse o exame de avaliación global só ca parte suspensa para obter o aprobado final

2) SISTEMA DE EVALUACIÓN NO CONTINUA

Los alumnos que elijan la evaluación no continua deben comunicar por escrito su elección en las tres primeras semanas del cuatrimestre académico en el que se imparte la materia y cuya recepción debe ser confirmada por el profesor/a. Dado que deben poseer el mismo nivel competencial que el alumnado de evaluación continua su proceso de evaluación consistirá en un examen final, a realizar en las fechas establecidas por el decanato para las distintas convocatorias, que consistirá en una prueba escrita de carácter teórico y práctico sobre los contenidos tratados tanto en las clases teóricas como en las prácticas y que representará el 100% de la nota final.

Los exámenes de las convocatorias ordinarias y extraordinarias de esta materia tendrán lugar en la fecha, hora y lugar establecidos por el decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo.

IMPORTANTE: El calendario de exámenes se publica al inicio del curso por el Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo, pero dicho calendario puede ser modificado a lo largo del curso por algún imprevisto. Consulten la página web de la facultad, por si hay cambios.

RELACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS:

1. No está permitido hacer uso de teléfonos móviles, ordenadores portátiles, tablets o similares en las sesiones de trabajo. Estos deben estar desconectados, excepto autorización expresa del profesor/la.
2. No está permitido comer ni beber (excepto agua) en la clase.
3. Es imprescindible asistir a las sesiones de aula con el material necesario para su desarrollo.
4. El plagio total o parcial en las actividades entregadas llevará la invalidación de las mismas.
5. Para la realización de los exámenes solo se permite el uso de elementos de escritura y calculadora.
6. El alumno/a deberá presentarse al examen debidamente identificado, con el D.N.I, pasaporte o carné de conducir, no siendo válido otro documento.
7. Todos los exámenes y pruebas puntuables deberán ser entregados su finalización y bajo ningún concepto podrán ser sacados del aula.

8. La revisión de exámenes tendrá lugar solo en el horario y lugar establecido por el profesor/a.

En el caso de incumplimiento de las normas anteriores, el profesor/a podrá adoptar las medidas que estime oportunas.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

LEAL, A., ALFARO DE PRADO, A., RODRÍGUEZ, L. e ROMÁN, M, **El Factor Humano en las Relaciones Laborales**, Pirámide, 1999

DE LA CALLE, M.C. e ORTIZ DE URBINA, M., **Fundamentos de Recursos Humanos**, 2, Prentice Hall, 2013

DOLAN, S., VALLE, R., JACKSON, S e SCHULER, R.S., **La Gestión de los Recursos Humanos**, McGraw Hill, 2007

FERRER LOPEZ, M.A., **Como confeccionar nóminas y seguros sociales 2020**, 30, Deusto, 2020

Bibliografía Complementaria

ODE, **Estudio de retribuciones**, ODE, 2015

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Auditoría laboral/V08G211V01909

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Sociología: Introducción a la sociología de las relaciones laborales/V08G211V01103

Derecho del trabajo I/V08G211V01302

Derecho del trabajo II/V08G211V01403

Psicología del trabajo/V08G211V01304

Recursos humanos I/V08G211V01405

Sociología del trabajo/V08G211V01305

Otros comentarios

La materia de auditoría sociolaboral, asignatura optativa de 4º curso continua el temario de Dirección de Recursos Humanos I y II.

Esta guía anticipa las líneas de actuación que se deben llevar con el alumno en la materia y se concibe de forma flexible. En consecuencia se pueden requerir reajustes o comentarios adicionales al largo del curso académico promovidos por la dinámica de la clase, y/o del grupo de destinatarios y/o por la relevancia de las situaciones que pudieran surgir. En este caso se aportará al alumnado la información y las pautas concertadas que el profesor/a estime necesarias.

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho financiero y tributario I				
Asignatura	Derecho financiero y tributario I			
Código	V08G211V01504			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Seleccione OB	Curso 3	Cuatrimestre 1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento				
Coordinador/a	García Freiría, Mónica			
Profesorado	Aneiros Pereira, Jaime García Freiría, Mónica Millán Cidón, José Ramón			
Correo-e	mogarcia@uvigo.es			
Web				
Descripción general	"Derecho Financiero y Tributario I" es una materia del primero cuatrimestre del tercero curso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos que tiene por finalidad el estudio de la ordenación jurídica de los ingresos y gastos públicos, así como de las relaciones jurídicas que surgen entre la Administración y los particulares.			

La materia objeto de estudio se estructura en cinco grandes apartados.

El primero apartado sirve de introducción al estudio del Derecho Financiero, destacando el análisis de las fuentes de esta rama jurídica y del poder financiero en los tres niveles de Hacienda (Estado, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales).

Un segundo apartado se dedica a los aspectos jurídicos de la actividad financiera (ingresos y gastos públicos). En él se prestará especial atención al derecho presupuestario y las subvenciones.

Los tres últimos apartados se corresponden con la denominada "Parte General" del Derecho Tributario, la cuál -a su vez- se enfrenta por separado al estudio del tributo y la obligación tributaria, a la aplicación de los tributos y, finalmente, a la revisión de los actos administrativos tributarios, contenidos todos ellos cuyo conocimiento resulta imprescindible antes de abordar la Parte "especial" del Derecho Tributario ("Derecho Financiero y Tributario II"), que completa la formación del alumnado en el que atañe a las materias obligatorias de Derecho Financiero.

Resultados de Formación y Aprendizaje	
Código	
Resultados previstos en la materia	
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Contenidos	
Tema	
Primera Parte: Introducción al estudio del Derecho Financiero y Tributario.	1. Concepto y contenido. 2. Principios de justicia financiera. 3. Fuentes del Derecho Financiero y Tributario. 4. Poder Financiero. 5. La aplicación e interpretación de las normas financieras.
Segunda Parte: Ingresos y gastos públicos. Subvenciones.	1. El objeto de la actividad financiera. Aspectos jurídicos. 2. Los ingresos públicos. 3. Los gastos públicos. Derecho Presupuestario. 4. Las subvenciones.
Tercera Parte: El tributo y sus elementos esenciales.	1. El tributo y la obligación tributaria. 2. Concepto y clases de tributo. 3. Obligados tributarios. 4. Cuantificación. 5. Extinción. 6. Garantías de la deuda tributaria.

Cuarta Parte: Los procedimientos de aplicación de los tributos.

1. Principios generales.
2. Normas comunes sobre actuaciones y procedimientos tributarios.
3. El procedimiento de Gestión.
4. El procedimiento de Inspección.
5. El procedimiento de Recaudación.

Quinta Parte: Los procedimientos de revisión de los tributos.

1. Los procedimientos especiales de revisión.
2. El recurso de reposición.
3. Las reclamaciones económico-administrativas.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	35	55	90
Seminario	15	30	45
Aprendizaje-servicio	0	10	10
Examen de preguntas de desarrollo	3	0	3
Observación sistemática	2	0	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Seminario	Actividades enfocadas al trabajo sobre un tema específico, que permiten ahondar o complementar los contenidos de la materia. Se pueden emplear como complemento de las clases teóricas.
Aprendizaje-servicio	El alumnado podrá participar voluntariamente en actividades tutorizadas de aprendizaje-servicio

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Se atenderán y se resolverán dudas del alumnado respecto de los contenidos, actividades y/o ejercicios que habían sido propuestos para adquirir las competencias perseguidas. Las sesiones de tutorización podrán realizarse por medios telemáticos (correo electrónico o videoconferencia) bajo la modalidad de concertación previa.
Seminario	Se atenderán y se resolverán dudas del alumnado respecto de los contenidos, actividades y/o ejercicios que habían sido propuestos para adquirir las competencias perseguidas. Las sesiones de tutorización podrán realizarse por medios telemáticos (correo electrónico o videoconferencia) bajo la modalidad de concertación previa.
Aprendizaje-servicio	Los alumnos que opten por este sistema contarán con la implicación del profesorado para alcanzar con éxito el objetivo propuesto.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Examen de preguntas de desarrollo	Primera prueba parcial que consta de dos partes: una práctica escrita (en la que el estudiante deberá demostrar la adquisición de las competencias esenciales de la asignatura) y una teórica escrita (en la que se formularán diferentes preguntas sobre el programa de estudios de la asignatura). Para aquellos estudiantes que se someten al sistema de evaluación continua, esta prueba representará el 40% de su calificación final. Segunda prueba parcial que consta de dos partes: una práctica escrita (en la que el estudiante deberá demostrar la adquisición de las competencias esenciales de la asignatura) y una teórica escrita (en la que se formularán diferentes preguntas sobre el programa de estudios de la asignatura). Para aquellos estudiantes que se someten al sistema de evaluación continua, esta prueba representará el 40% de su calificación final. Ambas pruebas sumarán el 80% de su calificación. Para aquellos estudiantes que NO se sometan a la evaluación continua, su calificación estará compuesta por el 70% de la calificación obtenida en el examen teórico escrito y el 30% de la calificación obtenida en el examen práctico escrito.	80	

Observación sistemática	El profesorado, a través de las diferentes actividades que proponga al alumnado que se someta a evaluación continua (casos prácticos, exposición oral de un tema, presentación escrita de un trabajo, tarea colaborativa en el aula, etc.), valorará la participación activa y calidad de las intervenciones de este tanto en las clases magistrales como, sobre todo, en los seminarios. La participación activa y de calidad del alumnado que se somete a evaluación continua representará el 20% de su calificación final. Además, el alumnado que voluntariamente participe en actividades de aprendizaje-servicio, en el marco de la evaluación continua, será evaluado a través de un dictamen de la actividad entregado antes de la realización de la prueba final con una calificación que se integrará dentro del 20% de la nota reservada a asistencia y participación.	20
-------------------------	---	----

Otros comentarios sobre la Evaluación

El temario que figura en el apartado de contenidos constituye una versión resumida de las lecciones que serán objeto de examen.

Oportunamente, al comienzo del curso académico, se le proporcionará al alumnado un temario más detallado con los epígrafes que conforman cada lección.

PRIMERA OPORTUNIDAD DE EXAMEN:

1.-Según se establece en el Reglamento de Evaluación, la calificación y la calidad de la docencia y del proceso de aprendizaje del estudiantado (aprobado por el Claustro de la Universidad de Vigo el 18 de abril de 2023), el/la alumno/a deberá manifestar su intención de no acogerse al sistema de evaluación continua conforme al procedimiento y en la fecha establecidos por los órganos competentes del Centro.

2.- El/la alumno/a que se acoja al sistema de evaluación continua será evaluado conforme a los siguientes criterios: 1º) Primera prueba parcial, que se realizará a mitad de cuatrimestre (40%), 2º) Segunda prueba parcial, que se realizará al final del cuatrimestre (40%), 3º) Asistencia regular, participación activa en clase y actividades organizadas por el Área de Derecho Financiero y Tributario (20%). A los efectos de poder realizar esta última evaluación se controlará la asistencia a clase.

Las dos pruebas parciales escritas son obligatorias, constarán de una parte práctica y otra teórica, realizadas ambas en período lectivo. La parte práctica de cada una de las dos pruebas supondrá un 20%, mientras que la parte teórica de cada una de las dos pruebas supondrá un 80% de la calificación. Cada una de estas dos pruebas parciales es liberatoria siempre que el/la alumno/a alcance una **calificación mínima de 5 sobre 10**, de manera que habiendo superado ambas pruebas no estará obligado a realizar el examen o prueba final, como requisito para superar la materia.

El alumnado que voluntariamente participe en actividades de aprendizaje-servicio, en el marco de la evaluación continua, será evaluado a través de un dictamen de la actividad entregado antes de la realización de la prueba final con una calificación que se integrará dentro del 20% de la nota reservada a asistencia y participación. La aplicación de esta metodología está condicionada a la aprobación del Proyecto ApS en el respectivo curso académico.

3.- Los/las alumnos/as de evaluación global: su calificación estará integrada por el 70% de la calificación obtenida en el examen teórico escrito y el 30% de la calificación obtenida en el examen práctico escrito, siendo ambos diferentes al que realicen los/las alumnos/as de evaluación continua, en el que se le evaluarán de todas las competencias.

4.- El examen final se realizará en la fecha, lugar y hora especificados en el calendario oficial aprobado a tal efecto por la Junta de Facultad para el curso académico 2023/2024. Asimismo, los/las alumnos/as que así lo deseen pueden optar por el examen teórico oral. Deberán comunicarlo al coordinador/a de la materia el mismo día, antes del examen.

La nota del examen final será la suma de las notas obtenidas según los criterios y porcentajes anteriormente establecidos.

-Alumnado que siga el sistema evaluación continua: El/la alumno/a tendrá que realizar, de forma obligatoria, un examen final correspondiente a la materia que no haya superado en una o en ambas pruebas de evaluación continua realizadas a lo largo del cuatrimestre. El examen final tendrá dos partes: una prueba teórica (que podrá ser escrita u oral, a elección del alumnado, y que representará el 80% de la calificación), y una prueba práctica (que supondrá el 20% de la calificación). Para superar la materia es necesario que el alumnado obtenga, como mínimo, una calificación de 4 sobre 10 en dicho examen final.

Asimismo, a este examen final podrá concurrir el alumnado que haya superado las dos pruebas de evaluación continua realizadas durante el cuatrimestre en caso de que desee subir nota.

-Alumnado con evaluación global: su calificación estará integrada por el 70% de la calificación obtenida en el examen teórico (que podrá ser oral o escrito a elección del alumnado) y el 30% de la calificación obtenida en el examen práctico escrito, siendo ambos diferentes al que realicen los/las alumnos/as de evaluación continua.

SEGUNDA OPORTUNIDAD DE EXAMEN:

1.- En el examen de junio/julio, el/la alumno/a que se acogió al sistema de evaluación continua sólo realizará una prueba final, que representará el 80% de su calificación final, y que constará de dos partes: una práctica escrita (en la que se resolverá uno o varios casos prácticos, y que supondrá un 20% de la calificación correspondiente a la prueba final) y una teórica -que podrá ser escrita u oral a elección del alumnado- (en la que se formularán distintas preguntas sobre el temario de la materia, y que supondrá el 80% de la calificación correspondiente a la prueba final). En todo caso, el/la alumno/a deberá alcanzar una calificación mínima de 4 sobre 10 en la prueba final para que se le tengan en cuenta las calificaciones obtenidas por asistencia regular, participación activa en clase y actividades organizadas por el Área de Derecho Financiero y Tributario (20%). De no alcanzar esa nota mínima, la calificación que se reflejará en el acta será la obtenida en el examen final.

2.- Los/as alumnos/as que se sometieron al sistema de evaluación continua conservarán, exclusivamente para la segunda oportunidad de examen, la nota que hubiesen obtenido por asistencia regular y participación activa.

3.- Para los/as alumnos/as de evaluación global, su calificación final estará integrada por el 70% de la calificación obtenida en el examen teórico -que podrá ser escrito u oral a elección del alumnado, tras comunicarlo al coordinador/a de la materia el mismo día, antes del examen- y el 30% de la calificación obtenida en el examen práctico escrito, siendo ambos diferentes al que realicen los/as alumnos/as de evaluación continua.

4.- La prueba final, tanto para los/las alumnos/as de evaluación continua como de evaluación global, se realizará en la fecha, lugar y hora especificados en el calendario oficial aprobado a tal efecto por la Junta de Facultad para el curso académico 2023/2024. Asimismo, los/las alumnos/as que así lo deseen pueden optar de forma voluntaria por el examen teórico oral. Deberán comunicarlo al/la coordinadora a la coordinadora o coordinador de la materia el mismo día antes del examen.

ADVERTENCIA ESPECÍFICA PARA LOS/AS ALUMNOS/AS QUE CONCURRAN A LA CONVOCATORIA DE FIN DE CARRERA:

En el examen de Fin de Carrera la nota final estará integrada por el 70% de la calificación obtenida en el examen teórico y el 30% de la calificación obtenida en el examen práctico, ambos escritos.

El examen de Fin de Carrera se realizará en la fecha, lugar y hora especificados en el calendario oficial aprobado a tal efecto por la Junta de Facultad.

ADVERTENCIA ESPECÍFICA PARA LOS/AS ALUMNOS/AS QUE SOLICITEN SER EXAMINADOS POR TRIBUNAL (SOLO PARA ALUMNADO QUE SE ENCUENTRE EN 4ª MATRÍCULA Y SIGUIENTES):

El examen constará de dos partes (práctica y teórica) y será exclusivamente escrito.

Las fechas y horarios de las diferentes oportunidades de examen son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad para el curso académico 2023/2024.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

PÉREZ ROYO, F., **Derecho financiero y tributario. Parte General**, Aranzadi, 2023

MERINO JARA, I. (Dir.), **Derecho financiero y tributario Parte general. Lecciones adaptadas al EEES**, Tecnos, 2023

MARTÍN QUERALT, J.; LOZANO SERRANO, C.; TEJERIZO LÓPEZ, J.M.; y CASADO OLLERO, G., **Curso de Derecho financiero y tributario**, Tecnos, 2023

SIMÓN ACOSTA, E. Y OTROS, **CÓDIGO TRIBUTARIO**, Aranzadi, 2023

SIMÓN ACOSTA, E et al, **Lo esencial de Derecho Financiero y Tributario**, Aranzadi, 2018

Bibliografía Complementaria

FERREIRO LAPATZA, J.J., **Instituciones de Derecho Financiero y Tributario**, 1ª ed., Marcial Pons, 2010 o posterior

PITA GRANDAL, A. M., **La prueba en el procedimiento de gestión tributaria**, Marcial Pons, 1998

PITA GRANDAL, A.Mª. (Coordinadora), **Textos y casos prácticos de Derecho Financiero y Tributario**, 2ª ed., Tórculo, 2001

FERNÁNDEZ LÓPEZ, R. I., **Comprobación de Hechos por la Inspección de los Tributos**, Marcial Pons, 1998

RUIZ HIDALGO, C., **La responsabilidad tributaria en el alzamiento de bienes**, Marcial Pons, 2009

ANEIROS PEREIRA, J., **Las sanciones tributarias**, Marcial Pons, 2005

MULEIRO PARADA, L. M., **La determinación objetiva: IRPF e IVA**, Marcial Pons, 2009

SIOTA ÁLVAREZ, M., **Analogía e interpretación en el Derecho tributario**, Marcial Pons, 2010

RAMOS PRIETO, J., **Erosión de la base imponible y traslado de beneficios: estudios sobre el Plan BEPS de la OCDE**, Aranzadi, 2016

SESMA SANCHEZ, B., **La nulidad de las liquidaciones tributarias**, Aranzadi, 2017

FERNÁNDEZ LÓPEZ, R. I., **La imprescriptibilidad de las deudas tributarias y la seguridad jurídica**, Marcial Pons, 2017

PITA GRANDAL, A.Mª. (dir.), **Estudios sobre la financiación de los puertos**, Marcial Pons, 2017

CUBERO TRUYO, A. (dir.), **Estudios sobre el decreto-ley como fuente del Derecho Financiero y Tributario**, Aranzadi, 2016

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho financiero y tributario II/V08G211V01702

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho: Derecho constitucional/V08G211V01201

Derecho: Teoría del derecho/V08G211V01101

Derecho administrativo/V08G211V01401

Derecho mercantil/V08G211V01303

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Economía laboral				
Asignatura	Economía laboral			
Código	V08G211V01505			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	1c
Lengua Impartición	#EnglishFriendly Gallego			
Departamento				
Coordinador/a	Gradín Lago, Carlos Manuel			
Profesorado	Gradín Lago, Carlos Manuel			
Correo-e	cgradin@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Examinar desde una perspectiva económica el funcionamiento del mercado de trabajo, especialmente la toma de decisiones de sus participantes, el marco institucional y los efectos de las políticas públicas, así como los resultados en términos de nivel y distribución del empleo y los salarios.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C25	Interpretar el mercado de trabajo y las variables que en él intervienen para tomar decisiones y asesorar en el ámbito del mercado laboral
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Que el estudiante se familiarice con el funcionamiento del mercado de trabajo, en especial con los principales elementos que determinan el nivel, calidad, y distribución del empleo y de los salarios, así como con el papel de los diferentes agentes que intervienen, o los posibles efectos de las políticas públicas.	A2	B1	C25	D4
	A4	B2		
	A5	B3		
		B4		
		B5		

Contenidos

Tema	
Tema 01	Introducción
Tema 02	La oferta de trabajo
Tema 03	El capital humano
Tema 04	La demanda de trabajo
Tema 05	La determinación conjunta de los salarios y del empleo
Tema 06	La desigualdad laboral
Tema 07	La discriminación laboral
Tema 08	Otros temas de economía laboral

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	25	50	75
Seminario	15	30	45
Resolución de problemas	4.5	8	12.5
Prácticas con apoyo de las TIC	3.5	12	15.5
Examen de preguntas objetivas	1	0	1
Examen de preguntas objetivas	1	0	1

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Seminario	Actividades de aplicación de los conocimientos en un contexto determinado y de adquisición de habilidades básicas y *procedimentales en relación con la materia, a través de las TIC.
Resolución de problemas	Análisis de problemas o casos reales con la finalidad de conocerlos, interpretarlos, resolverlos, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlos y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Prácticas con apoyo de las TIC	

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Seminario	Clases prácticas en grupos reducidos, donde los estudiantes trabajarán de manera práctica sobre los contenidos del curso, mediante el uso de datos, la lectura y discusión de textos relevantes para el curso, o la realización de ejercicios u otras actividades.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Seminario	Evidencias de la evaluación continua durante las clases	20	A2 A4 A5	B1 B2 B3 B4	C25
Prácticas con apoyo de las TIC	(*)Prácticas realizadas polo estudiante de forma autónoma co apoio das TIC	10	A2 A4 A5	B1 B2 B3 B4	C25
Examen de preguntas objetivas	Primero examen parcial	35	A2	B1 B2	C25
Examen de preguntas objetivas	Según examen parcial	35	A2	B1 B3	C25

Otros comentarios sobre la Evaluación

El estudiante podrá elegir entre el sistema de evaluación continua y el de evaluación global de acuerdo con los procedimientos y plazos que establezca el centro.

El sistema de evaluación continua consistirá en la realización de dos exámenes parciales, así como de diversas actividades realizadas durante las clases prácticas. Para superar la materia, será preciso conseguir por lo menos un 40% de la nota en cada una de las tres pruebas y el 50% en el total.

El sistema de evaluación global se determinará exclusivamente por el resultado del examen final oficial. En convocatorias extraordinarias, únicamente será posible a evaluación global.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

McConnell, C., Brue, S. & Macpherson, D., **Economía Laboral**, 7ª, McGraw-Hill, 2007

Hernández, C. & Carrasco, J., **Ejercicios de Economía Laboral**, McGraw-Hill, 2005

McConnell, C., Brue, S. & Macpherson, D., **Contemporary Labor Economics**, ISBN10: 1260243052 | ISBN13: 9781260243055, 12, McGraw-Hill, 2021

Borjas, G., **Labor Economics**, 9ª, MacGraw-Hill, 2024

Bibliografía Complementaria

IZA World of Labor (<https://wol.iza.org/>),

Nada es Gratis (<https://nadaesgratis.es>),

INE Base (<https://www.ine.es>),

Eurostat (<https://ec.europa.eu/eurostat>),

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Economía: Economía española/V08G211V01204

Economía: Principios de economía/V08G211V01104

Estadística: Estadística/V08G211V01102

Otros comentarios

A lo largo del curso se podrá facilitar bibliografía adicional y específica para complementar determinados puntos del temario.

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho sindical II				
Asignatura	Derecho sindical II			
Código	V08G211V01601			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento				
Coordinador/a	Rodriguez Martin Retortillo, Rosa Maria			
Profesorado	Megías Bas, Antonio Rodriguez Martin Retortillo, Rosa Maria			
Correo-e	rosarodriguez@uvigo.es			
Web	http:// http://webs. uvigo.es			
Descripción general	El curso se orienta en la explicación, asimilación y manejo de los principales conceptos, doctrina y jurisprudencia sobre el Derecho Sindical y el Derecho Colectivo del Trabajo			

Resultados de Formación y Aprendizaje	
Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C11	Conocer e interpretar el marco normativo regulador del derecho colectivo de las relaciones laborales para ser capaz de asesorar a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados previstos en la materia				
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
El alumno/la conoce y estudia el derecho colectivo del trabajo con objeto de realizar funciones de representación y negociación en los diferentes ámbitos de las relaciones laborales	A2	B1	C11	D1
	A4	B2		D4
	A5	B3		D5
		B4		
		B5		

Contenidos	
Tema	

NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y CONVENIOS
COLECTIVOS. OTROS INSTRUMENTOS *NEGOCIACIÓN

	Tema 1.- La negociación colectiva: sujetos negociadores y ámbitos personal, funcional, territorial y temporal. La legitimación para negociar. Las unidades de negociación. La Comisión consultiva nacional de convenios colectivos. La concurrencia de convenios. Acuerdos interprofesionales y acuerdos sobre materias concretas. Duración y sucesión de convenios. La ultraactividad. Tema 2.- La negociación de los convenios. La constitución de la comisión negociadora. Solicitud de negociación. Deber de negociar de buena fe. Validez. Forma, registro y publicación de los convenios. Adhesión y extensión. Tema 3.- Los contenidos del convenio colectivo. Contenido mínimo, Planes de igualdad de otras medidas de igualdad. Las comisiones paritarias. Otros contenidos. Normativo y deber de paz. La inaplicación de convenios. Procedimiento, El convenio colectivo como instrumento de gestión empresarial.
La NEGOCIACIÓN DE Los CONVENIOS COLECTIVOS EN EL SECTOR PERSONAL Y EN La ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Tema 4.- Los acuerdos interprofesionales vigentes. Acuerdos autonómicos. Remisión. Negociación intersectorial. Los Acuerdos para el Empleo y la Negociación Colectiva. Tema 5.- La negociación colectiva en la Administración Pública. Especialidades de la negociación colectiva del personal laboral al servicio de la Administración Pública. La negociación colectiva del personal funcionario y estatutario: fundamento constitucional. Los sujetos negociadores. La estructura: las mesas de negociación. Contenidos. Tramitación. Pactos y acuerdos.
EL CONTROL ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL DE Los CONVENIOS	Tema 6.- Concepto de ilegalidad y lesividad. Las funciones de la autoridad laboral. El proceso de oficio. El proceso de impugnación directa de convenios colectivos. La demanda de inaplicación del convenio. La virtualidad de las cláusulas de vinculación a la totalidad. Doctrina del equilibrio interno del Convenio. Tema 7.- Otros instrumentos negociales. La negociación colectiva extraestatutaria. Admisibilidad y eficacia. Los acuerdos de empresa. Los acuerdos en fase de consultas. Modificación sustancial y movilidad geográfica. Inaplicación del convenio. Regulación de empleo temporal y definitiva.
*CONFLICTOS COLECTIVOS Y HUELGA	Tema 8.- Conflictos laborales Concepto. Jurídicos y de intereses. Individuales y colectivos. Procedimientos de solución. Negociación directa. Conciliaciones, mediaciones y arbitrajes. Públicos y personales. El procedimiento de conflicto colectivo. La solución procesal. Conflictos individuales y colectivos. Tema 9.- Los acuerdos interprofesionales de solución extrajudicial de conflictos. Especial referencia al Acuerdo Gallego. El mecanismo de conciliación-mediación. Laudos arbitrales. Fijación de servicios de mantenimiento Especial referencia al ASAC. Tema 10.- El derecho de huelga (I). Concepto. La huelga en la OIT A huelga en la Constitución. Sus fuentes reguladoras. Legitimación y declaración. Sus efectos en el contrato de trabajo y en las relaciones de Seguridad Social. Comité de huelga. Publicidad y piquetes. Cese de la huelga. Sistemas de solución. Remisión. Poder gubernamentales de emergencia. "Intervenciones" y arbitraje obligatorio. Tema 11.- El derecho de huelga (II). Servicios esenciales, mínimos y de mantenimiento. Concepto de servicio esencial. Los servicios mínimos cómo respuesta. Fijación de servicios mínimos. La autoridad gubernativa. Resolución de servicios mínimos. Impugnabilidad. Concreción técnica del empresario. Servicios de mantenimiento. Tema 12.- El derecho de huelga (III) Huelgas ilegales, abusivas y especiales. Huelgas ilegales. Políticas, de solidaridad y novatorias. Huelgas ilícitas o abusivas. Con ocupación de dependencias, rotatorias y en sectores estratégicos. Acción colectiva irregular. Referencia a las huelgas de breve duración e intermitentes. Tema 13.- El cierre patronal. La doctrina del Tribunal Constitucional. El cierre como poder de policía. Supuestos legales. Autoridad laboral. Funciones. Otras medidas de conflicto del empresario

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	34	0	34
Estudio de casos	15	15	30
Examen de preguntas objetivas	2	10	12

Práctica de laboratorio	1	20	21
Examen de preguntas de desarrollo	1	34	35
Debate	18	0	18

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos principales de la materia objeto de estudio, sus bases teóricas y directrices fundamentales, contenidos que serán objeto de evaluación en las diferentes pruebas desarrolladas durante lo curso.
Estudio de casos	Planteamiento y resolución de casos y supuestos prácticos al fin de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la materia. La tal efecto, el docente propondrá al alumnado a resolución de hechos, supuestos, casos y sentencias, etc. con la finalidad de conocerlos, interpretarlos y, en su caso, resolverlos, así como reflexionar sobre los mismos, contrastar datos, completar los conocimientos teóricos y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Lección magistral	Entrevistas, conversaciones y aclaración de dudas que el docente mantiene con su alumnado para asesoramiento y desarrollo de las distintas actividades en la que se *estructura la materia y del proceso de aprendizaje.
Estudio de casos	Entrevistas, conversaciones y aclaración de dudas que el docente mantiene con su alumnado para asesoramiento y desarrollo de las distintas actividades en la que se *estructura la materia y del proceso de aprendizaje.

Evaluación						
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Examen de preguntas objetivas	Durante el cuatrimestre se realizarán 2 pruebas tipo test/cuestionarios sobre una parte de los contenidos teóricos de la materia. La calificación obtenida en cada test supondrá un 15% de la nota final. En ningún caso a superación disteis cuestionarios liberará de materia a cara descubierta a la realización del *examen final. Las fechas de celebración de cada test/cuestionario serán fijadas por el docente en el *cronograma de la materia.	30	A2	B1	C11	D1
			A4	B2		D4
			A5	B3		D5
				B4		
				B5		
Práctica de laboratorio	Los contenidos prácticos de la materia serán evaluados en una prueba/*examen final. Se trata de una prueba/*examen práctico consistente en la resolución, por escrito, de un supuesto/caso práctico en el que el alumnado aplicará los conocimientos prácticos adquiridos durante lo *cuatrimestre. La calificación obtenida en esta supondrá el 25 % de la nota final.	25	A2	B1	C11	D1
			A4	B2		D4
			A5	B3		D5
				B4		
				B5		
Examen de preguntas de desarrollo	Los contenidos teóricos de la materia serán evaluados en una prueba/*examen final. Se trata de una prueba teórica y escritura, que incluirá entre 5 y 7 preguntas de desarrollo sobre los distintos epígrafes del programa. El alumnado deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos de la materia en respuestas de extensión intermedia. La calificación obtenida en esta prueba supondrá el 30 % de la nota final.	30	A2	B1	C11	D1
			A4	B2		D4
			A5	B3		D5
				B4		
				B5		
Debate	La participación e intervención en clase, la realización de los supuestos prácticos, la preparación, cuando así proceda, de las lecciones teóricas... y, en general, cualquier actividad desarrollada por el alumnado/a para superar la materia al margen de las pruebas objetivas parciales y finales, serán evaluados por el docente durante todo el cuatrimestre, teniendo un valor ponderado sobre la calificación final del 15%. EN TODO CASO, PARA QUE LA CUALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA PARTICIPACIÓN EN CLASE Y EN LAS PRUEBAS TIPO TEST PUEDA SUMARSE A LA CUALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA PRUEBA DE RESPUESTA LARGA Y EN LA PRUEBA PRÁCTICA FINAL, DEBERÁ ALCANZARSE UNA NOTA MEDIA DE 4,0 EN ESTAS DOS ÚLTIMAS PRUEBAS. DE NO SER ASÍ, LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN CONTINUA NO SE TENDRÁ EN CUENTA, PUDIENDO CONSERVARSE PARA LA CONVOCATORIA DE JULIO, EN LA QUE SE APLICARÁ LA MISMA REGLA	15	A2	B1	C11	D1
			A4	B2		D4
			A5	B3		D5
				B4		
				B5		

Otros comentarios sobre la Evaluación

CONVOCATORIA COMÚN MAYO (Sistema de evaluación continua/sistema evaluación final)

FECHA EXAMEN: aprobada en la Xunta de Facultad y publicada en la web de la Facultad. la) Evaluación continua. Al comienzo del curso, el alumnado deberá manifestar, su voluntad de someterse al sistema de evaluación continua. Para poder optar al sistema de evaluación continua, el alumnado deberá acreditar asistencia a un 80 % de las clases teóricas y prácticas. En caso contrario, siempre podrá acogerse al sistema de evaluación final. El examen de preguntas de desarrollo y la práctica de laboratorio se harán en fechas diferentes. b) Evaluación final. Aquellos/las alumnos/las que no se acojan al sistema de evaluación continua, serán evaluados en un examen final. Se trata de una prueba escrita, de carácter teórico y de carácter práctico, sobre todos los contenidos de la materia y representará el 100% de la nota final. CONVOCATORIA COMÚN JULIO. FECHA EXAMEN: aprobada en la Xunta de Facultad y publicada en la web de la Facultad. Si lo/a alumno/a no superara la materia en la convocatoria común del mes de junio, la nota obtenida en la evaluación continua desarrollada durante lo curso se conservará para la convocatoria del mes de julio. Sin embargo, si no superara la materia en las dos citadas convocatorias del curso académico, lo/a alumno/a tendría que someterse a un nuevo proceso de evaluación continua, excepto que opte por la evaluación final teórica y práctica. CONVOCATORIA FIN DE CARRERA. FECHA EXAMEN: aprobada en la Xunta de Facultad y publicada en la web de la Facultad. En la convocatoria FIN DE CARRERA el alumno/a será evaluado/a en un único examen escrito, de carácter teórico y práctico que representará el 100 % de la nota final.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

SEMPERE NAVARRO ANTONIO , GALIANA MORENO JESÚS MARÍA, **Legislación Laboral y de Seguridad Social (Dúo)**, Aranzadi, últ. edición

GARCÍA NINET, J. I., (dir.), **MANUAL DE DERECHO SINDICAL**, Atelier, últ. edición

SALA FRANCO, T., **Derecho Sindical**, Tirant lo Blanch, últ. edición

VIDA SORIA, J., MONEREO PÉREZ, J.L., MOLINA NAVARRETE, C. y MORENO VIDA, M^a. N., **MANUAL DE DERECHO SINDICAL**, Comares, últ. edición

BAYLOS GRAU, A., **Sindicalismo y Derecho sindical**, 9^a Ed, Bomarzo, 2019

CABEZA PEREIRO, J., **Las elecciones sindicales**, Bomarzo, 2018

Bibliografía Complementaria

OJEDA AVILÉS, A., **Compendio de Derecho Sindical**, Tecnos, últ. edición

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho sindical I/V08G211V01502

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho de la seguridad social I/V08G211V01402

Derecho del trabajo I/V08G211V01302

Derecho del trabajo II/V08G211V01403

Derecho de la seguridad social II/V08G211V01501

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Regulación administrativa de la economía				
Asignatura	Regulación administrativa de la economía			
Código	V08G211V01602			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento				
Coordinador/a	Ruiz Ceniceros, Mauricio			
Profesorado	Lareo Jiménez, Jacinto Ruiz Ceniceros, Mauricio			
Correo-e	maruiz@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Estudio del conjunto de los mecanismos e instituciones jurídico-administrativas propias del Derecho de la empresa			

Resultados de Formación y Aprendizaje	
Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C4	Conocer de forma sistemática contenidos propios de la regulación administrativa de la economía manejando fuentes positivas, jurisprudenciales y doctrinales
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados previstos en la materia				
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Lo/la estudiante alcance una visión y comprensión del conjunto de los mecanismos e instituciones jurídico-administrativas propias del Derecho de la empresa	A3 A5	B1 B3	C4	D5
Lo/la estudiante maneje con soltura el sistema de fuentes de la materia objeto de estudio	A3 A4 A5	B1 B3	C4	
Lo/la estudiante resuelva problemas jurídicos relacionados con la materia objeto de estudio	A2 A4	B1 B2 B5		D1 D3 D5

Contenidos	
Tema	

Tema 1: Técnicas de intervención en las actividades económicas de los particulares.

1. De la actividad de policía al Estado regulador.
 - a. El concepto de policía y sus manifestaciones en el Estado liberal.
 - b. El intervencionismo administrativo en el Estado social.
 - c. Liberalización económica, desregulación y neoregulación.
2. Finalidades de la actividad de ordenación y control.
3. Instrumentos de ordenación.
 - a. Leyes y reglamentos: la reserva de ley en materia de policía y de regulación económica y la aplicación del principio de proporcionalidad.
 - b. Los planes.
 - c. La autoregulación técnica.
4. Los instrumentos de control.
 - a. Las autorizaciones.
 - b. Las potestades de vigilancia e inspección.
 - c. La imposición de deberes mediante órdenes.
 - d. El control mediante suministro de información.
 - e. Deberes de registro y documentales.
 - f. Comunicaciones previas.
 - g. Declaraciones responsables.
 - h. Evaluaciones y auditorías.
 - i. Evaluación y acreditación por entidades personales y supuestos de autocontrol.
5. Resolución de conflictos entre particulares por la Administración.

Tema 2: Técnicas de promoción de actividades de interés para el desarrollo económico: las ayudas públicas

1. Actividad de fomento y ayudas públicas: concepto.
2. Evolución histórica.
3. Modalidad de ayudas públicas y medidas de fomento.
4. Principios generales
 - a. Publicidad y transparencia.
 - b. Principios de concurrencia y objetividad.
 - c. Principios de igualdad y no discriminación.
 - d. Principio de eficacia y eficiencia.
5. El régimen de las ayudas en el Derecho de la Unión Europea.
 - a. Ayudas propias y Fondos Estructurales.
 - b. Ayudas otorgadas por los Estados y defensa de la competencia.
6. El régimen general de las subvenciones.
 - a. Requisitos y bases para lo otorgamiento de las subvenciones.
 - b. Cuestiones de competencia: en especial, las subvenciones del Estado en materia de competencia autonómica.
 - c. El beneficiario.
 - d. Financiación de la subvención.
 - y. El procedimiento de concesión.
 - f. Justificación y gestión.
 - g. Reintegro de la subvención.

Tema 3: Actividad de prestación de servicio público. La actividad de regulación de servicios de interés general

1. Noción de servicio público.
 - a. El Estado social y la Escuela del Servicio Público.
 - b. La crisis del Estado social y la noción restringida del servicio público.
 - c. La actividad mercantil e industrial pública y los servicios privados de interés público.
2. Los servicios de interés general.
 - a. El origen del concepto.
 - b. Servicios de interés general y servicios de interés económico general.
 - c. Deberes de servicio público y servicio universal.
 - d. Servicios en el económicos.
3. Los principios rectores del servicio público y de interés general.
 - a. Continuidad.
 - b. Mutabilidad.
 - c. Igualdad.
 - d. Calidad.
 - e. Asequibilidad.
4. Los servicios públicos en sentido estricto.
 - la. Creación del servicio.
 - b. Formas de gestión de los servicios públicos.
 - d. Derechos y deberes de los usuarios.
5. Los servicios de interés económico general.

Tema 4: La contratación del sector público y su importancia en la economía (I)

1. La contratación del sector público
 - a. Poder público y técnica convencional. Evolución histórica.
 - b. Elementos diferenciales con la contratación personal.
 - c. La evolución de la legislación sobre contratación administrativa.
 - d. El ámbito objetivo. Negocios y contratos excluidos.
 - e. Clases o delimitación de los tipos contractuales en el sector público.
2. Régimen básico de los contratos del sector público.
 - a. Lexitimación de la actividad contractual pública.
 - b. Las partes.
 - c. Elementos estructurais del contrato: objeto, causa, forma, duración.
 - d. El precio y el valor de los contratos.
 - e. Las garantías.
 - f. La invalidez de la contratación administrativa.
 - g. El recurso especial en materia de contratación.
 - h. Competencia jurisdiccional.
3. Preparación y adjudicación de los contratos.
 - a. Expediente de preparación de los contratos.
 - b. Los pliegos de condiciones generales y particulares. Las prescripciones técnicas.
 - c. Los procedimientos de adjudicación.
 - e. Sistemas para la racionalización de la contratación de las Administraciones públicas.
 - f. Criterios de valoración de las ofertas y ofertas temerarias.
 - g. Adjudicación del contrato.
 - h. La formalización del contrato. Documento administrativo o notarial.

Tema 5: La contratación del sector público y su importancia en la economía (II)

1. Distinción entre contratos administrativos y civiles.
2. Orígenes y panorámica comparativa sobre la división de los contratos administrativos y civiles.
3. Los contratos administrativos como contratos civiles deformados por el privilegio de la decisión ejecutoria.
4. Las prerrogativas de la Administración.
 - a. La posición de supremacía procesal.
 - b. La potestad interpretativa.
 - c. La potestad anulatoria.
 - d. El ius variandi o poder de modificación unilateral del objeto del contrato y de suspender la ejecución.
 - e. Régimen de demora del contratista y poder sancionador de la Administración.
 - f. La demora de la Administración.
5. La extinción de los contratos administrativos.
 - a. El cumplimiento.
 - b. La resolución.
6. La compensación al régimen de privilegio de la Administración. El derecho al equilibrio económico.
7. Cesión de los contratos, subcontratación y pagados a subcontratistas y proveedores.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas de forma autónoma	14	33	47
Lección magistral	35	52	87
Resolución de problemas y/o ejercicios	2	8	10
Examen de preguntas objetivas	1	5	6

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Resolución de problemas de forma autónoma	Se desarrollarán las siguientes actividades con la finalidad de repasar o profundizar en los contenidos abordados en las sesiones magistrales: resolución de supuestos prácticos, problemas y ejercicios relacionados con la materia. El alumno/a debe desarrollar el análisis y resolución de los problemas y/o ejercicios de forma autónoma.
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Se atenderán y resolverán las dudas expuestas por el alumnado en relación con los contenidos de la materia.
Resolución de problemas de forma autónoma	Se atenderán y resolverán las dudas expuestas por el alumnado en relación con la realización y desarrollo de los casos prácticos, ejercicios y trabajos propuestos
Pruebas	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Se atenderán y resolverán las dudas expuestas por el alumnado en relación con la realización y desarrollo de los casos prácticos, ejercicios y trabajos propuestos
Examen de preguntas objetivas	Se atenderán y resolverán las dudas expuestas por el alumnado en relación con el entendimiento y aprendizaje de los temas planteados en los ejercicios teóricos.

Evaluación		Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
	Descripción					
Resolución de problemas de forma autónoma	En los "Seminarios" de las clases presenciales también se propondrá al alumnado a realización de distintas actividades: casos prácticos, exposición oral de un tema, presentación escrita de un trabajo, tarea colaborativa en el aula, etc. Estas actividades solo serán evaluadas para los/as alumnos/as que se sometan la evaluación continua. En estos Seminarios se valorará la participación activa de los estudiantes, es decir, la asistencia más la participación de calidad. La mera asistencia no se valora.	30	A5	B3	B5	
Resolución de problemas y/o ejercicios	Durante las clases magistrales, al hilo de las explicaciones, se expondrán a los estudiantes preguntas o supuestos de hecho para que el alumno desarrollar razonamientos o deducciones relacionadas con la materia que se explica. En este sentido se evaluará la asistencia activa del estudiante en las clases magistrales, es decir, la asistencia más la participación activa y la calidad en el seguimiento de las lecciones de la forma activa indicada. La mera asistencia no se valora. Si no se plantearan preguntas en las sesiones magistrales, este porcentaje de evaluación acrecería al de las actividades específicas desarrolladas en los seminarios.	30	A2 A3 A4 A5	B1 B2 B3 B5	C4	D1 D3 D5
Examen de preguntas objetivas	(*)O estudiante terá que responder varias preguntas de corte teórico.	40	A2 A3 A4 A5	B1 B2 B3 B5	C4	D1 D3 D5

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para participar en la evaluación continua será requisito indispensable que lo/a estudiante cubra todos sus datos y subida una fotografía del rostro reconocible tamaño carné en la plataforma MOOVI antes de que concluya el mes de septiembre.

Transcurrido dicho plazo no se admitirán cambios sobre la decisión de seguir o no la evaluación continua. La calificación obtenida en la evaluación continua se mantendrá en la segunda convocatoria del curso académico. Para superar la materia es preciso obtener un aprobado entre el examen final y la evaluación continua. La calificación máxima que puede obtenerse en el examen final de preguntas objetivas será de 4, sumándose a la puntuación obtenida en el dicho examen a la que correspondiera en la evaluación continua. Para que esta suma tenga lugar será requisito imprescindible obtener un mínimo de 2 sobre 4 en el examen final.

En todas las convocatorias el examen final podrá consistir en pruebas prácticas (resolución de casos prácticos), y/o pruebas de respuesta corta, y/o examen oral. Todo este tipo de pruebas serán de respuesta corta y podrá consistir, en su caso, en el desarrollo de la explicación de una materia de forma pormenorizada. El que no se pedirá al alumnado es el desarrollo total y meramente teórico de los contenidos de un tema completo del programa..

Por acuerdo de la Xunta de Facultad, los/as estudiantes que no sigan la evaluación continua o aquellos que faltaran a más de un 15 por ciento de las sesión presenciales tendrán derecho a realizar: la) el examen final común, en el que será requisito imprescindible obtener un mínimo de 2 sobre 4; y b) un examen final teórico-práctico para completar el 100% de la nota, distinto del anterior, en el que se evaluará la adquisición de todas las competencias globales de la materia.

Convocatoria extraordinaria fin de carrera: la) Tipo de examen: los/as estudiantes realizarán un examen teórico-práctico sobre la totalidad de los contenidos de la materia; b) Sistema de evaluación: el 100% de la calificación vendrá determinada por el resultado del examen teórico-práctico.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Facultad y publicadas en la Web:

<http://cienciasxuridicasedotraballo.webs.uvigo.es> No está permitido llevar al examen ningún dispositivo electrónico.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Pablo Menéndez García y Antonio Ezquerro Huerva (Dir.), **Lecciones Derecho Administrativo**, última, Civitas Thomson,
Sánchez Morón, Miguel, **Derecho Administrativo, Parte General**, última, Tecnos,
Martín Rebollo, Luis, **Leyes Administrativas, volumen I y II**, última, Editorial Aranzadi, S.A.,
Fernández Ramos, Severiano; Gamero Casado, Eduardo, **Manual Básico de Derecho Administrativo**, última, Tecnos,
Parada Vázquez, Ramón, **Derecho Administrativo II**, última, UNED-Ediciones Académicas, S.L.,
García de Entrerría, Eduardo y Fernández, Tomás Ramón, **Curso de Derecho Administrativo I y II**, última, Thomson
Reuters,
Esteve Pardo, José, **Lecciones Derecho Administrativo**, última, Marcial Pons,

Bibliografía Complementaria

Valcárcel Fernández, Patricia (Dir.), **Compra conjunta y demanda agregada en la contratación del sector público. Un análisis jurídico y económico**, 2016, Aranzadi,
Recuerda Girela, Miguel Ángel,, **Lecciones de Derecho Administrativo con ejemplos**, 2018, Tecnos,
Martín Rebollo, Luis, **Leyes administrativas**, última, Aranzadi,
Gimeno Feliú, José María (dir.), E, **Estudio sistemático de la Ley de contratos del sector público**, 2018, Aranzadi,
Thomson Reuters,
Gamero Casado, Eduardo y Gallego Córcoles, Isabel (Dir.), **Tratado de Contratos del Sector Público**, última, Tirant Lo
Blanch,
Hernández Corchete, Juan Antonio, **"El régimen español de los contratos públicos: un sistema para viejos y nuevos
fines"**, en **El régimen jurídico de los contratos públicos (Dir. L. Rodríguez)**, 2019, Temis,

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Economía laboral/V08G211V01505

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho administrativo/V08G211V01401

Derecho mercantil/V08G211V01303

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Análisis contable				
Asignatura	Análisis contable			
Código	V08G211V01901			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	3	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento				
Coordinador/a	Orge Míguez, José Carlos			
Profesorado	Orge Míguez, José Carlos			
Correo-e	jcorge@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Aplicación de los conocimientos básicos de la materia contable según el Plan General de Contabilidad general			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C26	Interpretar información económica, procesarla y transmitirla mediante informes específicos
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Partiendo de los datos contenidos en los estados contables y en otros de carácter complementario, se debe obtener un conocimiento profundo de la empresa que permita tanto el diagnóstico de su situación como pronósticos de su situación futura, todo ello orientado a la ayuda de esta herramienta en la toma de decisiones.	A2	B1	C26	D1
	A3	B2		D3
	A4	B3		D4
	A5	B4		D5
		B5		

Contenidos

Tema

1. La información contable	1.1. La utilidad de la información contable 1.2. Usuarios de la información 1.3. Clasificación de los estados contables 1.4. Normativa española sobre comunicación de la información 1.5. La armonización contable internacional
2. El balance de situación	2.1. Introducción 2.2. Modelos de balance 2.3. El activo 2.4. El pasivo 2.5. El patrimonio neto
3. La cuenta de pérdidas y ganancias	3.1. Introducción 3.2. Modelo de cuenta 3.3. Ingresos 3.4. Gastos 3.5. Los resultados 3.6. El impuesto sobre beneficios
4. La memoria y el informe de gestión	4.1. Introducción 4.2. Contenido de la memoria 4.3. El informe de gestión
5. El estado de cambios en el patrimonio neto	5.1. Introducción 5.2. Modelo y componentes del ECPN 5.3. El estado de ingresos y gastos reconocidos 5.4. El estado total de cambios en el patrimonio neto 5.5. Utilidad del ECPN en el análisis contable
6. O estado de flujos de efectivo	6.1. Introducción 6.2. Concepto de efectivo 6.3. Contenido de EFE 6.4. Metodología de elaboración 6.5. Utilidad de EFE en análisis contable
7. La información de base social y ambiental	7.1. Introducción 7.2. La información de base social 7.3. La información ambiental 7.4. La memoria de sostenibilidad 7.5. La responsabilidad social empresarial
8. El análisis de la rentabilidad	8.1. El EBITDA 8.2. La estructura económico-financiera, el fondo de maniobra y el periodo medio de maduración
9. El análisis de la rentabilidad	9.1. La medida de la rentabilidad 9.2. Los ratios como instrumento de análisis de la estructura económico-financiera de la empresa

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas	15	15	30
Lección magistral	36	0	36
Trabajo	0	16	16
Práctica de laboratorio	2	23	25
Examen de preguntas objetivas	1	42	43

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Resolución de problemas	Los estudiantes desarrollarán ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor. Puede estar vinculado su desarrollo con actividades autónomas del estudiante
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Se atenderán dudas suscitadas en las sesiones teóricas y prácticas
Resolución de problemas	El estudiante desarrolla ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor. Puede estar vinculado su desarrollo con actividades autónomas del estudiante.
Pruebas	Descripción

Práctica de laboratorio	El estudiante desarrolla ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor.
-------------------------	---

Evaluación						
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Trabajo	Trabajos individuales o colectivos propuestos por el profesor	20	A4 A5	B1 B2 B3 B4 B5	C26	
Práctica de laboratorio	Examen final	40	A2 A3 A4 A5	B1 B2 B3 B4 B5	C26	D1 D3 D4 D5
Examen de preguntas objetivas	Cuatro pruebas de duración aproximada de 15 minutos cada una	40	A2 A3	B1 B2 B3	C26	

Otros comentarios sobre la Evaluación

Los alumnos que no superen la evaluación continua tendrán derecho a un examen final *teorico-practico en el que se evalúen las competencias globales de la materia y con el que podrán alcanzar el 100 % de la nota.

El mismo criterio se aplicará en la convocatoria fin de carrera

El alumno debe alcanzar en el examen final una nota mínima de 4 para que se le pueda sumar a la misma la calificación obtenida en la evaluación continua.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Carrasco Gallego, Amalia y otros, **Estados financieros: Teoría y casos prácticos**,

Archel Domech, P., **Estados Contables: elaboración, análisis e interpretación**,

Muñoz Merchante, Ángel, **Análisis de estados financieros**, Segunda,

Plan General de Contabilidad,

Martínez García, F. Javier, **Análisis de estados contable (comentarios y ejercicios)**,

SABI,

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Empresa: Fundamentos básicos de contabilidad de la empresa/V08G211V01205

Contabilidad/V08G211V01301

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho de sociedades y cooperativas				
Asignatura	Derecho de sociedades y cooperativas			
Código	V08G211V01902			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	3	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Torres Pérez, Francisco José			
Profesorado	Costas Comesaña, Julio Torres Pérez, Francisco José			
Correo-e	ftorres@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La finalidad de esta materia es conocer el régimen jurídico de las principales sociedades utilizadas en el tráfico mercantil. Diferenciaremos entre las sociedades de capital (anónima y limitada) y las Sociedades Cooperativas.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
C15	Conocer los aspectos esenciales del estatuto jurídico del empresario, líneas básicas del derecho de sociedades, derecho concursal, instrumentos de pago de crédito y contratación mercantil
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Interpretación y aplicación del derecho societario a casos prácticos	A2	B1	C15	D5
	A4	B2		
	A5	B3		

Contenidos

Tema	
TEMA 1.- Aspectos generales de las sociedades cooperativas	1.1.- Elementos caracterizadores de la cooperativa: valores y principios. 1.2.- Legislación aplicable las sociedades cooperativas. 1.3.- Trámites de constitución y registro.
TEMA 2.- La organización de la Cooperativa.	2.1.- Asamblea General 2.2.- Órgano de Administración
TEMA 3.- Derechos de los cooperativistas.	3.1.- Derechos políticos 3.2.- Derechos económicos
TEMA 4.- Régimen económico.	4.1.- Aspectos generales 4.2.- Capital social 4.3.- El Retorno cooperativo

TEMA 5.- Cambios estructurales en la cooperativa. Disolución y Liquidación.	5.1.- Breve referencia las modificaciones estructurales madres frecuentes. 5.3.- Disolución y liquidación de la cooperativa
TEMA 6.- Las sociedades mercantiles. Las sociedades de capital.	6.1.- El Derecho mercantil 6.2.- El fenómeno asociativo. 6.3.- Las sociedades mercantiles. Tipos sociales 6.4.- Las sociedades de capital 6.4.1.- Tipos de sociedades de capital 6.4.2.- Las sociedades unipersonales
TEMA 7.- Constitución de las sociedades de capital.	7.1.- Formalidades y procedimientos de constitución 7.2.- Denominación social, domicilio y nacionalidad 7.3.- Nulidad de la sociedad
Tema 8.- Órganos sociales de la sociedad de capital.	8.1.- La Junta General. 8.2.- El órgano de administración. 8.3.- La aprobación de las cuentas anuales
Tema 9.- Modificaciones estatutarias y estructurales. Disolución y liquidación de las sociedades de capital.	9.1.- Modificaciones estatutarias. Aumento y reducción del capital 9.2.- Modificaciones estructurales: transformación, fusión, escisión y cesión global del activo y del pasivo 9.3.- Separación y exclusión de socios 9.4.- Disolución. 9.5.- Liquidación.
Tema 10.- Sociedades laborales y Sociedades profesionales	10.1.- Las sociedades laborales 10.2.- Las sociedades profesionales
Tema 11.- Grupos y agrupaciones de empresas	11.1.- Grupos de empresas 11.2.- Agrupaciones de interés económico 11.3.- Uniones temporales de empresas
Tema 12.- Concurso de sociedades y cooperativas	12.1.- Consideraciones generales 12.2.- La declaración de concurso e sus efectos 12.3.- Determinación de las masas pasiva y activa 12.4.- Soluciones del concurso y terminación del procedimiento

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	34	0	34
Prácticas de laboratorio	15	15	30
Seminario	2	14	16
Examen de preguntas de desarrollo	1	69	70

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Clases de carácter presencial. Se proporcionará al alumnado un esquema/guion de la misma. En la clase basaremos todas las explicaciones, en la medida del posible, en ejemplos y casos reales.
Prácticas de laboratorio	Clases de carácter presencial. En este tipo de clases destacaremos aquellas cuestiones que por su trascendencia suelen ser más frecuentes en la práctica. Incidiremos en la importancia de las sociedades cooperativas como verdadera alternativa las sociedades de capital.
Seminario	

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Tutoría personalizada al alumnado en los despachos de los profesores encargados de la materia y en el horario publicado en la página web de la Facultad.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Lección magistral	Examen final sobre el contenido teórico explicado. También se valorará la participación activa en el aula	40 A2 A4 A5	B3 C15

Prácticas de laboratorio	Valoración de la participación en las actividades prácticas realizadas en el aula y en las encomendadas al alumnado.	40	A2 A4 A5	B1 B2 B3	D5
Seminario	Elaboración de informe y presentación del mismo. Estará basado en las materias que se expliquen en el temario.	20	A2 A4 A5	B2	D5

Otros comentarios sobre la Evaluación

- 1.- El sistema de evaluación será el de evaluación continua.
- 2.- A estos efectos, al largo del curso se encomendarán al alumnado distintos trabajos y actividades prácticas relacionadas con las materias propias de la asignatura, que tiene dos bloques temáticos claramente diferenciados: sociedades mercantiles y cooperativas.
- 3.- Los seminarios y actividades prácticas en el ámbito de las sociedades mercantiles serán valorados con un máximo de 5 puntos. Los seminarios y actividades prácticas en el ámbito de las sociedades cooperativas serán valorados con un máximo de 5 puntos. Ninguna de las pruebas y actividades tendrá asignada una puntuación superior a 4 puntos.
- 4.- Para acogerse al sistema de evaluación continua el alumno/a tendrá que asistir regularmente la clase. Para estos efectos, se realizarán controles aleatorios de asistencia y se considerará que un alumno/la incumplió este requisito si acumula más de dos faltas de asistencia sin justificar.
- 5.- Para superar la materia mediante el sistema de evaluación continua, el alumnado tendrá que obtener un mínimo de 2,5 puntos en cada uno de los dos bloques temáticos.
- 6.- Se entenderá que un alumno/a se acoge al sistema de evaluación continua cuando realice alguna de las pruebas o actividades programadas. No resulta posible renunciar a la evaluación continua una vez realizada alguna de las pruebas o actividades.
- 7.- El alumnado que no se acoja al sistema de sistema de evaluación continua tendrá que realizar un examen final, que combinará preguntas teóricas y prácticas, al que se le asignará el 100% de la nota.
- 8.- Para una mayor concreción de las actividades de carácter práctico, remitimos al alumnado al cronograma de la asignatura que estará disponible en Moovi al comienzo del cuatrimestre.
- 9.- Fechas de los exámenes: Las aprueba la Xunta de Facultad y se publican en la web de la Facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

SÁNCHEZ CALERO, F, **Principios de Derecho Mercantil**, última edición,
JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G, **Lecciones de Derecho Mercantil**, última edición,
Legislación de Cooperativas y Sociedades de Capital, ACTUALIZADA,
AA.VV (Coord. G. Fajardo García), **Cooperativas: Régimen jurídico y fiscal**, 1ª,
GADEA-SACRISTÁN-VARGAS, **Derecho de las sociedades cooperativas régimen económico, integración, modificaciones estructurales y disolución**, La Ley,
GADEA-SACRISTÁN-VARGAS, **Derecho de las sociedades cooperativas introducción, constitución, estatuto del socio y órganos sociales**, La Ley,
Bibliografía Complementaria
MORILLAS JARILLO, Mª.J., **Curso de Cooperativas**, 2ª,
BOTANA AGRA, M, **Fundamentos de Derecho de cooperativas de Galicia**, 1ª,
AA.VV, **Estudios sobre a Lei de Cooperativas de Galicia**, 1ª,
AA.VV (Dir. S. Merino Hernández), **Manual de Derecho de Sociedades Cooperativas**, 1ª,
West-Law Aranzadi,
AA.VV (Dir. Peinado Gracia), **Tratado de Derecho de Cooperativas (tomo I y II)**, Tirant Lo Blanch,
Cooperativismo e Economía Social, Universidade de Vigo,
<http://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Inicio.aspx>,

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho mercantil/V08G211V01303

Otros comentarios

No existe en el plan de estudios otras asignaturas de derecho privado, por lo que no procede recomendar el estudio de otras asignaturas con carácter previo ni posterior.

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho social comunitario				
Asignatura	Derecho social comunitario			
Código	V08G211V01903			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	3	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento				
Coordinador/a	Pazos Perez, Alexandre			
Profesorado	Cabeza Pereiro, Jaime Pazos Perez, Alexandre			
Correo-e	alexpazos@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Estudio de la política social comunitaria y sus principales instituciones.			

Resultados de Formación y Aprendizaje	
Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
C7	Conocer el marco normativo regulador de las relaciones laborales y capacidad de asesoramiento laboral
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico

Resultados previstos en la materia				
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Capacidad para identificar e interpretar el Derecho Social comunitario	A2 A3 A5	B1 B3	C7	D4 D5
Capacidad para aplicar el Derecho Social Comunitario a las controversias que se planteen en el ejercicio profesional	A2 A3 A5	B1 B3	C7	D4 D5

Contenidos	
Tema	
Tema I. La Unión Europea y su Política Social	1. Evolución de la política social de la Unión Europea desde el Tratado de Roma hasta el Tratado de Lisboa. 2. El Tratado de la Unión Europea y el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. 3. La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. 4. El aparato institucional. la) El Consejo Europeo. b) El Consejo de la Unión Europea. c) La Comisión Europea. d) El Parlamento Europeo. y) El Tribunal de Justicia. f) El Comité Económico y Social. g) Otros. 5 Las normas de la Unión Europea. a) Derecho originario y derivado. b) Reglamentos y Directivas. c) Actos no vinculantes: soft law.

Tema II. La libre circulación de trabajadores y otras libertades fundamentales.	1. La libre circulación de trabajadores: contenido esencial. El Reglamento 492/2011. 2. Ámbito subjetivo y limitaciones. 3. Libre prestación de servicios y libre establecimiento. 4. La autoridad laboral europea. 5. Desplazamientos transnacionales de trabajadores: la Directiva 96/71/CE. 6. La cesión transnacional de trabajadores: la Directiva 2008/104/CE.
Tema III. Los derechos de los nacionales de terceros países	1. El Estatuto de los nacionales de terceros países residentes de larga duración: la Directiva 2003/109/CE. El permiso único de residencia y trabajo de nacionales de terceros países: la Directiva 2001/98/UE. 3. La posición jurídica subjetiva de nacionales de terceros países. Especial referencia al principio de igualdad de tratamiento. Derecho de residencia: la Directiva 2004/38/CE. 4. La prevención y la lucha contra la trata de seres humanos y la protección de las víctimas: la Directiva 2011/36/UE.
Tema IV. La Seguridad Social de los trabajadores migrantes.	1. El Reglamento 883/2004. El Reglamento 987/2009. 2. La coordinación de los sistemas de Seguridad Social. 3. El Principio de igualdad. 4. La conservación de derechos adquiridos. 5. La conservación de derechos en vías de adquisición. 6 Pro rata temporis. 7. La cooperación administrativa. 8. La aplicabilidad de los convenios bilaterales anteriores. Método abierto de coordinación en Seguridad Social.
Tema V. Igualdad y no discriminación. Por sexo. Por otras causas	1. Los orígenes. El mainstreaming. 2. Igualdad retributiva entre mujeres y hombres. Transparencia retributiva. 3. Igualdad en el acceso y en las condiciones de trabajo. 4. Carga de la prueba y disposiciones horizontales. 5. Igualdad en la Seguridad Social. 6. Conciliación de vida familiar y laboral. 7. Protección de la maternidad. 8. Discriminación racial. 9. Otras causas de discriminación: la Directiva 2000/78/CE y la Directiva 2000/43/CE.
Tema VI. Crisis y reestructuraciones de empresas	1. Despidos colectivos: la Directiva 1998/59/CE. 2. Derechos de los trabajadores en caso de traspaso de empresa, centros de actividad o partes de centros de actividad: la Directiva 2001/23/CE. Garantías en caso de insolvencia del empresario: la Directiva 2008/94/CE.
Tema VII. Trabajadores atípicos. Condiciones de trabajo transparentes y predecibles	1. Contratos a tiempo parcial. la Directiva 1997/81/CE. 2. Contratos temporales. La Directiva 1999/70/CE. 3 Referencia a trabajadores de empresas de trabajo temporal. 4. El Acuerdo marco europeo del teletrabajo. El teletrabajo y plataformas. 5. Condiciones de trabajo transparentes y predecibles: información sobre la relación laboral. Requisitos mínimos relacionados con las condiciones de trabajo. Directiva 2019/1152/CE.
Tema VIII. Seguridad y salud en el trabajo.	1. La Directiva marco y las Directivas específicas. 2. Los deberes de la empresa. Evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva. 3. Servicios de protección y prevención. 4. Participación de los trabajadores. 5. La Directiva de jóvenes.
Tema IX. Tiempo de trabajo	1. La Directiva 2003/88/CE; génesis y evolución. 2. Concepto de tiempo de trabajo. 3. Límites indisponibles y disponibles. Opting out. 4. Directivas específicas: Directiva 1999/63/CE. Directiva 2002/15/CE. Otras
Tema X. Información y consulta de los trabajadores. Diálogo social y negociación colectiva. Salario mínimo.	1. Marco general: la Directiva 2002/14/CE. Comités de empresa europeos: la Directiva 2009/38/CE. 3. Participación en la sociedad anónima y en la sociedad cooperativa: las Directivas 2001/86/CE y 2003/72/CE. 4. Referencia a las Directivas de crisis y reestructuraciones. 5. Los interlocutores sociales europeos. 6. Diálogo social y negociación colectiva. 7. los Acuerdos Marco europeos. 8. La Directiva 2022/2041/UE.
Tema XI. La política europea de empleo. Flexiseguridad	1. La Estrategia Europea de Empleo. 2. Las directrices generales de empleo y los planes de acción nacionales. 3. La garantía juvenil. 4. El método abierto de coordinación. 5. La flexiseguridad. 6. La red EURES. 7. El Fondo Social Europeo.
Tema XII. Ley aplicable y competencia judicial	1. La competencia judicial: el Reglamento 1215/2012. En materia de contrato de trabajo. 2. Ley aplicable: el Reglamento 593/2008. Doctrina judicial. 3. Referencia a los trabajadores desplazados.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos	14	7	21
Seminario	13	0	13
Lección magistral	20	0	20
Examen de preguntas de desarrollo	1	35	36
Examen de preguntas objetivas	2	23	25
Práctica de laboratorio	1	15	16

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Estudio de casos	Planteamiento y resolución de casos prácticos al fin de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la materia. A tal efecto, el docente propondrá al alumnado la resolución de hechos, supuestos, casos, sentencias, etc, con la finalidad de conocerlos, interpretarlos, resolverlos, así como reflexionar sobre los mismos, contrastar datos y completar sus conocimientos.
Seminario	Participación e intervención en las clases prácticas, la preparación de los supuestos prácticos, la realización de cuestionarios en la plataforma faitic, la asistencia a actividades formativas organizadas por el área de Derecho del Trabajo y, en general, cualquier actividad desarrollada por el alumnado al margen de las pruebas objetivas parciales y finales.
Lección magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos de la materia objeto de estudio, sus bases teóricas y directrices principales, contenidos que deberán ser estudiados por el alumnado y que serán objeto de evaluación.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Se atenderá de forma personalizada a todos los alumnos/las en las clases prácticas y en tutorías individuales.

Evaluación						
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Seminario	Participación e intervención en las clases prácticas, la preparación de los supuestos prácticos, la realización de cuestionarios en la plataforma faitic, la asistencia a actividades formativas organizadas por el área de Derecho del Trabajo y, en general, cualquier actividad desarrollada por el alumnado al margen de las pruebas objetivas parciales y finales	15	A2 A3 A5	B1 B3	C7 D4 D5	
Examen de preguntas de desarrollo	Los contenidos teóricos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba teórica y escrita, que incluirá entre 5 y 7 preguntas de desarrollo -corto o medio- sobre los distintos epígrafes del programa. La calificación obtenida en esta prueba supondrá el 30% de la nota final.	30	A2 A3 A5	B1 B3	C7 D4 D5	
Examen de preguntas objetivas	Durante el cuatrimestre se realizarán 2 pruebas tipo test/cuestionarios sobre una parte de los contenidos teóricos de la materia. La calificación obtenida en cada test supondrá un 15% de la nota final. En ningún caso la superación de estos cuestionarios liberará de materia de cara a la realización del examen final. Las fechas de celebración de cada test/cuestionario serán fijadas por el docente en el cronograma de la materia.	30	A3 A5	B1		
Práctica de laboratorio	Los contenidos prácticos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba/examen práctico consistente en la resolución, por escrito, de un supuesto/caso práctico en el que alumnado aplicará los conocimientos prácticos adquiridos durante el cuatrimestre. La calificación obtenida en esta parte supondrá el 25% de la nota final.	25	A3 A5	B1		

Otros comentarios sobre la Evaluación

CONVOCATORIA ORDINARIA DEL MES DE JULIO:

Si el alumno/a no superase la materia en la convocatoria ordinaria del mes de mayo/junio, la nota obtenida en la evaluación continua desarrollada durante el curso se conservará para la convocatoria del mes de julio. Sin embargo, si no supera la materia en ninguna de las referidas convocatorias del curso académico, el/la alumno/a tendrá que someterse a un nuevo proceso de evaluación continua, salvo que opte por la evaluación final teórica y práctica.

SISTEMA DE EVALUACIÓN FINAL:

Aquello/as alumnos/as que no se acojan al sistema de evaluación continua serán evaluados en un examen final. Se trata de una prueba escrita, de carácter teórico y práctico, sobre todos los contenidos de la materia y representará el 100 por 100 de la nota final.

CONVOCATORIA FIN DE CARRERA

En la convocatoria fin de carrera el/la alumno/a será evaluado en un único examen escrito, de carácter teórico y práctico y que representará el 100% de la nota final.

FECHA EXÁMENES

Las aprobadas en Junta de Facultad y publicadas en la web de la Facultad

Fuentes de información

Bibliografía Básica

AA.VV. (COORDS. NOGUEIRA GUASTAVINO, M., FOTINOPOULOU BASURKO, O. y MIRANDA BOTO, J.M^a), **Lecciones de Derecho Social de la Unión Europea**, Tirant lo Blanch, Última edición

NAVARRO NIETO, F., RODRÍGUEZ-PINERO ROYO, M.C. e GÓMEZ MUÑOZ, J.M., **Manual de Derecho Social de la Unión Europea**, Tecnos, Última edición

Bibliografía Complementaria

DAVIES, A.C.L., **EU Labour Law**, Elgar European Law, 2012

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Selección y evaluación del personal				
Asignatura	Selección y evaluación del personal			
Código	V08G211V01904			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	3	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento				
Coordinador/a	Domínguez Rubira, María Carmen			
Profesorado	Domínguez Rubira, María Carmen			
Correo-e	carmenrubira@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Al finalizar la materia "Evaluación y Selección de Personal" los/las alumnos/las comprenderán su importancia dentro de la Gestión Organizacional y sabrán *implementar procesos clave en la Gestión de *RRHH como el Proceso de Selección de Personal (análisis de Puestos, *reclutamiento identificación de técnicas e instrumentos y entrevistas a aplicar, y Elaboración de informes), Proceso de Formación(identificación de necesidades, confección plan de formación y evaluación de la *Eficacia de la Formación) y Evaluación del desempeño (identificación y aplicación de diversas técnicas).			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B4	Capacidad para el aprendizaje continuo de nuevas tecnologías aplicables al ejercicio profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C22	Ser capaz de comprender la relación entre los procesos psicosociales y la dinámica de las relaciones laborales
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
El alumno es capaz de llevar a cabo el diseño y la elaboración de los procedimientos de la selección de los recursos humanos en las organizaciones.	A2	B1	C22	D4
	A4	B2		
	A5	B3		
		B4		
		B5		

Contenidos

Tema

Tema 1. Proceso de Selección de personal.	Análisis de puestos, reclutamiento, selección y toma de decisiones
Tema 2. Técnicas de evaluación psicológica del personal.	Propiedades psicométricas. Fiabilidad y validez Modelos teóricos y herramientas de evaluación.
Tema 3. Selección de personal. Toma de contacto. Análisis de puestos. Reclutamiento. Proceso de selección, fases y características. Toma de decisiones.	Tipos de entrevistas. Características. Diseño y Planificación Modelos de test de inteligencia *general, de aptitudes específicas y de personalidad. Técnicas proyectivas.
Tema 4. La entrevista de Selección de Personal.	Cuestionarios de medición
Tema 5. Evaluación de aptitudes, inteligencia, habilidades y personalidad.	Formularios de solicitud. Biodatos. Referencias. Simulaciones: Role-Play, Inbasket test, Business Game.
Tema 6.-Otras evaluaciones: motivación laboral, evaluación del estrés laboral y de la satisfacción laboral. Cuestionarios de medición.	Métodos de evaluación.
Tema 7.-Otros instrumentos predictores en la selección de personal Assessment Center.	
Tema 8.-Evaluación del rendimiento. Resultados y desempeño.	

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	36	0	36
Trabajo tutelado	7.5	48	55.5
Estudio de casos	7.5	48	55.5
Examen de preguntas objetivas	0	3	3

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Trabajo tutelado	El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc. Generalmente se trata de una actividad autónoma del estudiante que incluye la búsqueda y recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, redacción...
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajo tutelado	El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc. Generalmente se trata de una actividad autónoma de los estudiantes que incluye la recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, redacción...

Evaluación						
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Trabajo tutelado	El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc. Generalmente se trata de una actividad autónoma del estudiante que incluye la búsqueda y recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, redacción...	30	A2 A4 A5	B1 B2 B3 B4 B5	C22	D4
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.	30	A2 A4 A5	B1 B2 B3 B4 B5	C22	D4

Examen de preguntas objetivas	Pruebas para evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos...). Los alumnos seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades.
-------------------------------	--

40 A5 B3 C22

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para la segunda convocatoria habrá un examen tipo test de las mismas características que en la primera. Se conservará la calificación obtenida en la evaluación continua. Se debe alcanzar una calificación mínima de 4 en la prueba test final para que se pueda tener en cuenta la calificación obtenida en las demás trabajos del cuatrimestre. Para aquellos alumnos que hubieran realizado la evaluación continua el examen constará de un mayor número de preguntas, de tipo test y de desarrollar que constituirá el 100% de la nota. La nota alcanzada en la evaluación continua se mantendrá para el curso siguiente. Para la convocatoria de Fin de Carrera habrá un examen final de toda la asignatura que constituirá el 100% de la nota final. Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Gómez Mejía, L.R., **Gestión de Recursos Humanos**, 5ª, Pretince Hall, 2008

Fernández Ballesteros, R., **Evaluación psicológica: concepto, métodos y estudio de casos**, 2ª, Pirámide, 2011

Larson, W.W., **Realizar entrevistas de trabajo**, 3ª, Pretince Hall, 2002

Osca, A., **Selección, evaluación y desarrollo de los RRHH**, 3ª, Díaz de Santos, 2006

Levy-Leboyer, C y Prieto, J.M., **Gestión de las competencias: cómo analizarlas, evaluarlas y desarrollarlas**, 3ª, Ed. Gestión, 2001

Salgado J.F. y Moscoso S., **La entrevista conductual estructurada: teoría, práctica y rentabilidad económica**, 1ª, Pirámide, 2001

Salgado, J.F., Moscoso, S. y Lado, M., **Reclutamiento y Selección de personal en España**, 1ª, Pretince -hall, 2002

Camp, r; Vielhaber, M y simonetti, J., **Qué persona para qué puesto**, 2ª, Planeta, 2002

Bibliografía Complementaria

Levy-Leboyer, **FeedBack de 360ª**, 2ª, Gestión 2000, 2004

Díaz LLairo, A., **El Talento está en la red**, 1ª, Lid, 2013

Kahneman, D., **Pensar rápido, pensar despacio**, 1ª, Debate, 2012

Kahneman, D., **Pensar rápido, pensar despacio**, 1ª, Debate, 2012

Lado, Mario, **Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones 28 2 (2012) 119-131**,

Asociación Internacional de Psicología aplicada, <http://www.iaapsy.org/>,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Recursos humanos I/V08G211V01405

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Recursos humanos II/V08G211V01503

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Psicología: Psicología/V08G211V01203

Psicología del trabajo/V08G211V01304

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Políticas sociolaborales				
Asignatura	Políticas sociolaborales			
Código	V08G211V01905			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	3	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento				
Coordinador/a	Megías Bas, Antonio			
Profesorado	Megías Bas, Antonio			
Correo-e	antonio.megias@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Conocimiento de las políticas sociolaborales, sus actores principales y orientaciones fundamentales de cada una de ellas			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C7	Conocer el marco normativo regulador de las relaciones laborales y capacidad de asesoramiento laboral
D2	Uso de lenguas extranjeras en las actividades de las diferentes asignaturas
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
*Posuir los elementos críticos sobre las principales políticas sociolaborales y capacidad de propuesta para la mejora de los elementos y actuaciones de los agentes sociales	A2	B1	C7	D2
	A3	B2		D4
	A4	B3		
	A5	B5		

Contenidos

Tema	
Tema I.- Aproximación a las políticas sociolaborales	1.- Concepto y ámbitos de las políticas sociolaborales. 2.- Límites externos a las políticas sociolaborales: políticas sociales excluidas. 3.- Contenido y caracterización de las políticas sociales.
Tema II.- Los actores de las políticas sociolaborales	1.- El papel del sector público: intervención en la vida económica y social. 2.- El papel de los actores privados. Las partes sociales. Otros agentes. 3.- Los actores internacionales. 4.- La Unión Europea y las políticas sociolaborales. 5.- Las Administraciones territoriales: Estado, CC.AA y Entidades Locales.

Tema III.- Políticas Sociolaborales: el modelo de relaciones laborales en España (I)	1.- El modelo de relaciones laborales en la Constitución española. 2.- La autonomía colectiva en las políticas sociolaborales: la concertación social. 3.- El proceso reformador constante.
Tema IV.- Políticas sociolaborales: el modelo de relaciones laborales en España (II)	1.- Regímenes jurídicos del trabajo. 2.- Trabajo asalariado. 3.- El empleo público. 4.- El trabajo autónomo. Conceptos intermedios. 5.- Las empresas de economía social. 6.- Otros: voluntariado y bolsas.
Tema V.- Políticas sociolaborales en torno al contrato de trabajo	1.- Alrededor de la duración del contrato. 2.- Políticas salariales. 3.- Políticas de tiempo de trabajo. 4.- Políticas de seguridad y salud. 5.- Políticas de crisis de la empresa.
Tema VI.- Políticas de empleo (I)	1.- El desempleo y los objetivos de la política de empleo. 2.- El pleno empleo. 3.- Elementos cualitativos de la política de empleo. 4.- Elementos cualitativos de las personas empleables. Colectivos de atención prioritaria. 5.- Políticas activas y pasivas. 6.- La protección por desempleo como política de empleo. 7.- Formación para el empleo y en el empleo. 8.- El empleo como eje de la política social: la estrategia europea para el empleo. 9.- Referencia a fondos estructurales. 10.- Conclusión
Tema VII.- Políticas de empleo (II): políticas activas	1.- Empleabilidad. 2.- Colocación. 3.- Fomento del empleo. 4.- Formación para el empleo.
Tema VIII.- Políticas de empleo (III): políticas destinadas a colectivos especiales	1.- Políticas de igualdad y no discriminación. Marco conceptual. 2.- Empleo femenino. 3.- Personas con discapacidad. 4.- Otras discriminaciones.
Tema IX.- Políticas de empleo (IV): políticas destinadas a colectivos colectivos de atención prioritaria.	1.- Chicos. 2.- Personas de edad avanzada. 3.- Parados de larga duración. 4.- LGTBI. 5.- Personas inmigrantes. 6.- Exclusión social. 7.- Otros.
Tema X.- Políticas de fomento del autoempleo	1.- Autoempleo individual y colectivo. 2.- Emprendimiento. 3.- Emprendimiento y economía social.
Tema XI.- Las políticas pasivas: la protección del desempleo	1.- La protección por desempleo y su legitimidad. 2.- Niveles de protección: el nivel contributivo. 3.- El nivel asistencial. 4.- El compromiso de actividad y otras medidas de activación Su relación con los programas de empleo. 5.- El subsidio extraordinario de desempleo. 6.- Mecanismo RED. 7.- La dimensión de la empleabilidad y su activación. Perfiles ideológicos. La otra cara de la activación.
Tema XII.- Políticas de protección social	1.- Sistemas de protección social: la reforma de los sistemas de protección social. 2.- El sistema de la Seguridad Social: la Seguridad Social en la Constitución. 3.- Asistencia social y acción social. 4.- Sistema para la autonomía y la atención a la dependencia. 5.- Sistemas personales o complementarios de protección social.
Tema XIII.- Políticas de inclusión social y lucha contra la pobreza	1.- Pobreza y exclusión social. 2.- Las rentas de inserción y el Ingreso Mínimo Vital. 3.- La renta básica universal. 4.- Empresas de inserción y otros mecanismos de inserción.

Planificación

Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
----------------	----------------------	---------------

Lección magistral	34	0	34
Estudio de casos	15	15	30
Examen de preguntas objetivas	2	10	12
Práctica de laboratorio	1	20	21
Examen de preguntas de desarrollo	1	34	35
Resolución de problemas y/o ejercicios	9	9	18

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos principales de la materia objeto de estudio, sus bases teóricas y directrices fundamentales, contenidos que serán objeto de evaluación en las diferentes pruebas desarrolladas durante lo curso.
Estudio de casos	Planteamiento y resolución de casos y supuestos prácticos el fin de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la materia. A tal efecto, el docente propondrá al alumnado a resolución de hechos, supuestos, casos y sentencias, etc. con la finalidad de conocerlos, interpretarlos y, en su caso, resolverlos, así como reflexionar sobre los mismos, contrastar datos, completar los conocimientos teóricos y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos principales de la materia objeto de estudio, sus bases teóricas y directrices fundamentales, contenidos que serán objeto de evaluación en las diferentes pruebas desarrolladas durante lo curso.
Estudio de casos	Planteamiento y resolución de casos y supuestos prácticos el fin de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la materia. A tal efecto, el docente propondrá al alumnado a resolución de hechos, supuestos, casos y sentencias, etc. con la finalidad de conocerlos, interpretarlos y, en su caso, resolverlos, así como reflexionar sobre los mismos, contrastar datos, completar los conocimientos teóricos y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Examen de preguntas objetivas	Durante el cuatrimestre se realizarán 2 pruebas tipo test/cuestionarios sobre una parte de los contenidos teóricos de la materia. La calificación obtenida en cada test supondrá un 15% de la nota final. En ningún caso la superación de estos cuestionarios liberará de materia de cara a la realización del examen final. Las fechas de celebración de cada test/cuestionario serán fijadas por el docente en el cronograma de la materia.	30	A2 A5	B3 B5		
Práctica de laboratorio	Los contenidos prácticos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba/examen práctico consistente en la resolución, por escrito, de un supuesto/caso práctico en el que el alumnado aplicará los conocimientos prácticos adquiridos durante el cuatrimestre. La calificación obtenida en esta prueba supondrá el 25 % de la nota final.	25	A2 A3 A4	B1 B2 B3 B5	C7	D2

Examen de preguntas de desarrollo	Los contenidos teóricos de la materia serán evaluados en una prueba/examen final. Se trata de una prueba teórica y escritura, que incluirá entre 5 y 7 preguntas de desarrollo sobre los distintos epígrafes del programa. El alumnado deberá demostrar la adquisición de conocimientos teóricos de la materia en respuestas de extensión intermedia. La calificación obtenida en esta prueba supondrá el 30 % de la nota final.	30	A2 A3 A4 A5	C7 D2 D4
Resolución de problemas y/o ejercicios	La participación e intervención en las clases teóricas y prácticas, la preparación de los supuestos prácticos o de las sesiones teóricas, cuando así proceda, la asistencia a actividades formativas organizadas por el Área de Derecho del Trabajo y, en general, cualquier actividad desarrollada por el alumnado al margen de las pruebas objetivas parciales y finales, serán evaluados por el docente durante todo el cuatrimestre, teniendo un valor sobre la calificación final del 15%. EN TODO CASO, PARA QUE LA CALIFICACIÓN FINAL OBTENIDA EN LA PARTICIPACIÓN EN CLASE Y EN LAS PRUEBAS TIPO TEST PUEDA SUMARSE A LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LAS PRUEBAS FINALES DE RESPUESTA LARGA Y DE CASO PRÁCTICO, EN ESTAS DOS ÚLTIMAS PRUEBAS DEBERÁ ALCANZARSE UNA NOTA MEDIA DE 4.00 SOBRE 10. DE LO CONTRARIO, LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN CONTINUA NO SE TENDRÁ EN CUENTA, AUNQUE QUE PODRÁ CONSERVARSE PARA LA CONVOCATORIA DE JULIO, EN LA QUE SE APLICARÁ LA MISMA REGLA.	15		

Otros comentarios sobre la Evaluación

CONVOCATORIA COMÚN MAYO/JUNIO (sistema de evaluación continua/sistema de evaluación final)

la) Evaluación continua. Al inicio del curso, el alumnado deberá manifestar su voluntad de someterse al sistema de evaluación continua. Para poder optar por este sistema, deberá acreditar asistencia al 80 % de las clases teóricas y prácticas. En caso contrario, siempre podrá acogerse al sistema de evaluación final. La participación activa en las clases es obligatoria para poder seguir el sistema de evaluación continua. b) Evaluación final. Los alumnos que no se acojan al sistema de evaluación continua, serán evaluados en un examen final. Se trata de una prueba escrita, de carácter teórico y práctico, sobre todos los contenidos de la materia y representará el 100% de la nota final (60 por 100 la parte teórica y 40 por 100 la práctica)

CONVOCATORIA COMÚN DEL MES DE JULIO: Si el/la alumno/a no superara la materia en la convocatoria común del mes de mayo/junio, la nota obtenida en la evaluación continua desarrollada durante el curso se conservará para la convocatoria del mes de julio. Con todo, si no superara la materia en las dos citadas convocatorias del curso académico, el/la alumno/a tendría que someterse a un nuevo proceso de evaluación continua, excepto que opte por la evaluación final teórica y práctica.

CONVOCATORIA FIN DE CARRERA el alumno será EVALUADO en un único examen escrito, de carácter teórico y práctico y que representará el 100% de la nota final (60 por 100 la parte teórica y 40 por 100 la práctica). Las fechas de examen son aprobadas por la Junta de Facultad y publicadas en la web de la Facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

CARDONA RUBERT, M^a.B. y CABEZA PEREIRO, J. (coords.), **POLÍTICAS SOCIOLABORALES**, 1, Civitas, 2014

Bibliografía Complementaria

AAVV, **CÓDIGO NORMAS LABORAIS**, ÚLTIMA EDICIÓN

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Dirección estratégica de empresas				
Asignatura	Dirección estratégica de empresas			
Código	V08G211V01906			
Titulacion	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	3	2c
Lengua Impartición	Castellano Gallego Inglés			
Departamento				
Coordinador/a	Rodríguez Domínguez, María del Mar			
Profesorado	González Loureiro, Miguel Rodríguez Domínguez, María del Mar			
Correo-e	mrdguez@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Se estudian los aspectos relacionados con los procesos estratégicos, tanto de análisis, de diseño como de implementación estratégica.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional
C16	Conocer técnicas y procedimientos de organización de una empresa
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
El alumno tiene que ser capaz de entender la gestión empresarial, tanto para entender la importancia estratégica de cada una de las áreas funcionales, como para tener nociones básicas de dirección de empresas.	A1	B1	C16	D1
	A2	B3		D3
	A3	B5		D4
	A4			
	A5			

Contenidos

Tema

Introducción y conceptos básicos de dirección estratégica	Elementos básicos de la dirección estratégica: concepto, componentes, niveles Fases del proceso de la dirección estratégica Evolución de los sistemas de dirección en la empresa Hacia una visión integradora de la dirección estratégica
La misión y los objetivos empresariales	Misión Visión Objetivos empresariales
Análisis del entorno de la empresa	Concepto y tipología de entorno Análisis del entorno general presente y futuro Delimitación del entorno específico Análisis de la *estructura de la industria La segmentación de mercados: grupos estratégicos
Análisis interno. La cadena de valor. La Teoría de Recursos y Capacidades	El diagnóstico interno de la empresa Análisis por comparación con competidores La cadena de valor El análisis DAFO La teoría de recursos y capacidades
Estrategia competitiva: Liderazgo en costes y diferenciación	Estrategia y ventaja competitiva La ventaja competitiva en costes La ventaja competitiva en diferenciación El posicionamiento a la mitad y la combinación estratégica El reloj estratégico
Direcciones y métodos de desarrollo	La estrategia corporativa Determinación del campo de actividad de la empresa Estrategias de desarrollo: direcciones La estrategia de expansión La estrategia de diversificación Métodos de desarrollo
Estrategias de diversificación	La estrategia de diversificación relacionada La estrategia de diversificación no relacionada
Estrategias de Integración Vertical	Concepto de integración vertical Razones para la integración vertical A *cuasi-integración vertical
La cooperación empresarial	Concepto de cooperación Tipos de alianzas estratégicas
Estrategias de internacionalización	La empresa multinacional Estrategias de entrada en mercados exteriores

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos	15	30	45
Lección magistral	36	14	50
Examen de preguntas objetivas	1	27	28
Examen de preguntas objetivas	1	26	27

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	Orientación, apoyo y resolución de dudas y problemas con los que se encuentre el alumno/la
Estudio de casos	Orientación, apoyo y resolución de dudas y problemas con los que se encuentre el alumno/la

Evaluación

Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje

Estudio de casos	Se valorarán los casos entregados al largo del curso.	35	A1 A2 A3 A4 A5	B1 B3 B5	C16
Examen de preguntas objetivas	Se valorarán los conocimientos de la primera parte de la materia (análisis estratégico), la terminología empleada, las respuestas bien estructuradas y con argumentos sólidos y coherentes, la capacidad de expresión y comunicación de las ideas y la presentación	32.5		B1 B5	D1 D3 D4
Examen de preguntas objetivas	Se valorarán los conocimientos de la segunda parte de la materia (formulación, implantación y control), la terminología empleada, las respuestas bien estructuradas y con argumentos sólidos y coherentes, la capacidad de expresión y comunicación de las ideas y la presentación	32.5		B1 B5	D1 D3 D4

Otros comentarios sobre la Evaluación

Evaluación continua

Para poder optar la este tipo de evaluación, será precisa la asistencia al 80% de las clases.

Para la superación de la asignatura se requiere al menos obtener la calificación de 5 puntos sobre 10 en ambas pruebas de respuesta corta y en la entrega de casos.

En el caso de no superar la evaluación continua se podrá presentarse con la parte que se tenga suspensa en los exámenes de convocatorias oficiales: junio y julio. No se guardarán partes para otros años académicos.

Evaluación no continua

En todo caso, en las fechas oficiales habrá un examen que tendrá tres partes, y que se corresponderán con las tres partes de la evaluación continua y mantendrán el peso correspondiente. Será necesario obtener 5 puntos sobre 10 en cada parte del examen.

En la convocatoria fin de carrera habrá un único examen con varias partes y habrá tanto preguntas teóricas como preguntas de aplicación como un mini-caso o frase a comentar para evaluar esa parte práctica y que permitirá obtener el 100% de la nota. En este caso no es preciso tener un mínimo en cada parte.

Las fechas de los exámenes están aprobadas por Junta de Facultad y publicadas en la página web y en los tableros del centro.

Se recomienda al alumnado tener en cuenta el Título VII (Do uso de medios ilícitos), del Regulamento sobre a Avaliación, a calificación e a calidade da docencia e do proceso de aprendizaxe do estudantado (<https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/normativa/public/normativa/documento/downloadbyhash/4904ced4d24eb81fe5715ddde2c48c59c0a7c4d624cd0e7491df7a753985ccfa>). En concreto, se advierte al estudiantado sobre un uso ético y correcto de cualquier Inteligencia Artificial, que implica incluir en el texto una mención explícita de la interacción con una inteligencia artificial, así como el extracto esencial de dicha interacción, indicando qué IA se utilizó en cualquier entregable que sea evaluado a través de la plataforma Moodle. Además, se requiere una reflexión crítica sobre dicha interacción. La omisión de estos detalles sobre la interacción se considerará un comportamiento no ético y puede dar lugar a penalizaciones en los puntos otorgados en esa prueba

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Navas Lopez, J.E; Guerras Martin, L.A., **Fundamentos de Dirección Estratégica de la Empresa**, 2ª, Thomson Civitas, 2016

Navas Lopez, J.E; Guerras Martin, L.A, **Fundamentals of Strategic Management**, 2ª, Civitas, 2018

Guerras Martin, L.A; Navas López, J. E., **Casos de Dirección estratégica de la empresa**, 6ª, Thomson, 2020

Bibliografía Complementaria

Fernández Sánchez, E., **Dirección Estratégica de la empresa**, Delta, 2004

Johnson, G.; Scholes, K.; Whittington, R., **Fundamentos de Estrategia**, Pearson, 2010

Guerras Martín, L.A.; Navas López, J.E., **La Dirección Estratégica de la Empresa**, 6ª, Thomson Civitas, 2022

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Empresa: Organización de la empresa/V08G211V01202

Otros comentarios

Esta guía docente anticipa las líneas de actuación que se deben llevar a cabo con el alumno en la materia y se concibe de forma flexible. En consecuencia, puede requerir reajustes al largo del curso académico promovidos por la dinámica de la clase y del grupo de destinatarios real o por la relevancia de las situaciones que pudieran surgir. Asimismo, se aportará al alumnado a información y pautas concretas que sean necesarias en cada momento del proceso formativo

DATOS IDENTIFICATIVOS**Investigación cualitativa aplicada a las relaciones laborales**

Asignatura	Investigación cualitativa aplicada a las relaciones laborales			
Código	V08G211V01907			
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Seleccione OP	Curso 3	Cuatrimestre 2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento				
Coordinador/a	Durán Vázquez, José Francisco			
Profesorado	Durán Vázquez, José Francisco			
Correo-e	joseduran@uvigo.es			
Web				
Descripción general	El objetivo de esta asignatura es que el alumnado conozca las principales técnicas cualitativas de investigación social y que sea capaz de aplicarlas en el análisis de la realidad laboral.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código				
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
B1	Capacidad para buscar, analizar y sintetizar información para construir argumentos y emitir juicios en diferentes ámbitos de actuación profesional			
B2	Capacidad para comunicar y defender de forma oral y escrita asuntos o temas relacionados con su especialidad			
B3	Capacidad para el aprendizaje continuado y autónomo que permita la actualización de conocimientos en el ejercicio de su actividad profesional			
B5	Capacidad para desarrollar su actividad profesional conforme a los derechos fundamentales y al código deontológico profesional			
C20	Aplicar los conocimientos de la sociología para interpretar social y críticamente la relación laboral por el efecto o resultado que produce en el proceso de trabajo (vida de la empresa), en las divisiones sociales del mercado laboral y en la estructuración social de las sociedades			
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión			
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal			
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad			
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico			

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

Entender la dimensión y definición cualitativa de los fenómenos sociolaborales y del marco del trabajo.	A2	B1	C20	D1
	A3	B2		D3
	A4	B3		D4
Iniciarse en la lógica y métodos de la investigación cualitativa para generar información necesaria en el desempeño de la profesionalidad.	A5	B5		D5

Conocer las diferentes estrategias y técnicas de la investigación cualitativa.

Saber realizar el diseño de una investigación cualitativa sobre problemas del ámbito sociolaboral.

Contenidos	
Tema	
Tema 1. Los orígenes históricos y el fundamento de la investigación social cualitativa.	1. Origen de la investigación cualitativa. 2. Fundamentos teóricos y epistemológicos de la investigación cualitativa 2. La metodología cualitativa.
Tema 2. Tipos de metodologías cualitativas y la elección de técnicas cualitativas más apropiadas al entendimiento de los problemas sociolaborales.	1. El concepto de técnicas de investigación cualitativa. 2. Las técnicas cualitativas y el abordaje da realidad social. 3. Teoría social y técnicas cualitativas. 4. Estrategias y tácticas.
Tema 3. El diseño de la investigación cualitativa aplicada al marco de las relaciones laborales.	1. El problema de investigación. 2. Planteamiento del problema, definición de objetivos y conceptos clave. 3. Decisiones muestrales. 4. Recogida de la información y análisis de los datos. 5. Elaboración del informe de investigación.
Tema 4. La entrevista cualitativa en el marco sociolaboral.	1. El concepto de entrevista en la investigación cualitativa. 2. Tipos de entrevista: estructuradas, semiestructuradas, abiertas e Historias de Vida. 3. La entrevista cualitativa y la investigación de la realidad social. 4. El diseño de la entrevista cualitativa: decisiones muestrales, guion y estrategias. 5. El análisis: transcripción y estructuración de la información. 6. La redacción del informe de investigación. 7. Ejemplos de investigación.
Tema 5. Las técnicas grupales: La interpretación de los discursos de los diferentes actores de las relaciones laborales.	1. Concepto de grupo en la investigación cualitativa sociológica. 2. La elección del Grupo de Discusión para el análisis de la realidad social. 3. El funcionamiento del Grupo de Discusión. 4. Transcripción y análisis de la información. 5. Ejemplos de investigación.
Tema 6. La Observación en el marco sociolaboral.	1. La observación de la realidad social. 2. Aplicaciones de la Observación participante a la investigación de la realidad social. 3. El diseño de investigación. 4. Recogida de la información y redacción del informe de investigación. 5. Ejemplos de investigación.
Tema 7. La metodología del estudio de casos en el marco de la empresa.	-Elaboración de un diseño de investigación con métodos y técnicas de investigación cualitativa.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	20	45	65
Trabajo tutelado	15	43	58
Estudio de casos	16	11	27

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	Desarrollo teórico de los contenidos del programa de la asignatura, tratando de desarrollar la capacidad de pensamiento y de análisis de la realidad social y laboral actual en sus distintas dimensiones.
Trabajo tutelado	El alumnado deberá realizar un trabajo de investigación aplicada al marco de las relaciones laborales, en el que ponga en práctica las técnicas cualitativas y la metodología desarrolladas durante el curso.
Estudio de casos	El alumnado deberá realizar los casos propuestos por el/la docente a partir del guión que se le facilitará.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Lección magistral	En cada una de las sesiones magistrales se responderá a las dudas del alumnado relacionadas con el desarrollo de cada una de las unidades del temario.
Trabajo tutelado	En las clases prácticas se tutorizarán los trabajos de grupo.
Estudio de casos	En cada uno de los casos prácticos se resolverán las dudas del alumnado que se puedan plantear.

Evaluación						
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Lección magistral	Se valorarán las intervenciones del alumnado, haciendo preguntas y comentarios críticos, e interrogándose sobre lo explicado en las lecciones magistrales del curso.	30	A3 A4	B1 B2 B3		
Trabajo tutelado	Se valorarán los trabajos realizados, teniendo en cuenta los objetivos, la metodología, los resultados y las conclusiones.	40	A2 A3 A4 A5	B1 B2 B3 B5	C20	D1 D3 D4 D5
Estudio de casos	Se valorará el análisis y comentario de los ejemplos de investigación propuestos.	30	A2 A3 A4 A5	B1 B2 B3 B5	C20	D3 D4 D5

Otros comentarios sobre la Evaluación

EVALUACIÓN CONTINUA

El alumnado tendrá que asistir al menos al **75%** de las sesiones presenciales para ser evaluado en esta modalidad.

Esta evaluación continua se realizará tal como figura en el apartado de Evaluación.

Renuncia a la Evaluación Continua: El alumnado podrá renunciar explícitamente a la evaluación continua solicitándolo por escrito al profesorado de la asignatura antes de la 3ª semana del curso.

EVALUACIÓN FINAL

El alumnado que no haya seguido la modalidad de evaluación continua realizará un examen final, teórico-práctico, sobre todos los contenidos de la asignatura. Este examen supondrá el 100% de la nota.

NOTA

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación final son las especificadas en el calendario de las pruebas de evaluación aprobadas por la "Xunta de Facultade" para el curso 2023-2024.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bertaux, D., **Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica**, Bellaterra,
 Blumer, H., **El interaccionismo simbólico: perspectiva y método.**, Hora, 1982
 Callejo, J., **Introducción a las técnicas de Investigación Social**, Ramón Areces, 2009
 Taylor, S.J.; Bogdan, R., **Introducción a los métodos cualitativos de Investigación**, Paidós, 1998
 Vallés, M., **Técnicas cualitativas de investigación social**, Síntesis, 1997

Bibliografía Complementaria

Arroyo Mendez, M.; Sádaba Rodríguez, I. (coords.), **Metodología de la investigación social**, Síntesis, 2012
 Cea D'Ancona, A, **Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social**, Síntesis, 1996
 Delgado, J.M.; Gutierrez, J. (coords.), **Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias Sociales**, Síntesis, 1994
 García Ferrando, M.; Alvira, F.; Alonso, L.E.; Escobar, M. (comps), **El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación**, Alianza, 2015
 Ruíz Olabuenaga, J.I., **Metodología de la investigación cualitativa**, Universidad de Deusto, 2012
 Sanz Hernández, A, **Herramientas para la investigación de lo social en las organizaciones**, Mira Editores, 2006

